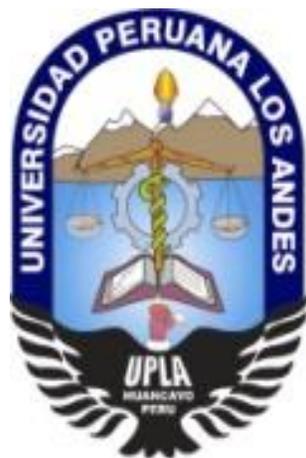


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno
Regional de Ayacucho - 2018**

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público
Autor(es) : Bach. Mary Carmen, Loayza Kuncho
: Bach. Elizabeth, Oncebay Sosa
Asesor : Cpc. Fidel Sicha Quispe
Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Los Recursos
Fecha de inicio y culminación : 18.02.2020
17.02.2021

Huancayo – Perú
2021

Hoja de aprobacion de jurados**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESISAuditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno
Regional de Ayacucho - 2018**PRESENTADO POR:**

Bach. Mary Carmen, Loayza Kuncho

Bach. Elizabeth, Oncebay Sosa

PARA OPTAR EL TITULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE

Dr. Vásquez Vásquez, Wilber Gonzalo

PRIMER MIEMBRO

Mtro. Valentín Elias, Leonel Martín

SEGUNDO MIEMBRO

Mg. Astete Montalvo, Milagros Amparo

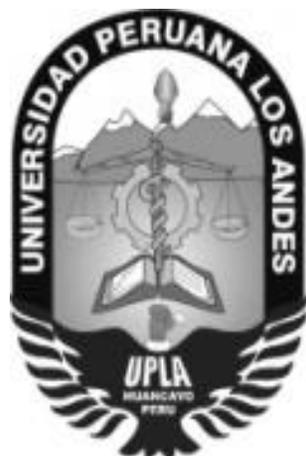
TERCER MIEMBRO

Mtro. Dolorier Aguirre, Carmen Rosa

Huancayo, 14 de Octubre del 2021

Falsa portada

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno
Regional de Ayacucho - 2018**

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público
Autor(es) : Bach. Mary Carmen, Loayza Kuncho
: Bach. Elizabeth, Oncebay Sosa
Asesor : Cpc. Fidel Sicha Quispe
Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Los Recursos
Fecha de inicio y culminación : 18.02.2020
17.02.2021

Huancayo – Perú
2021

Asesor

CPC. FIDEL SICHA QUISPE

Dedicatoria

La presente investigación lo dedicamos a nuestros padres por el inmenso apoyo que nos brindan, por enseñarnos con el ejemplo que con perseverancia y constancia se cumplen los sueños, a nuestros hermanos por toda su comprensión que necesitamos para el logro de nuestros propósitos, que nos da para seguir luchando por nuestros anhelos.

Elizabeth y Mary

Agradecimiento

De manera muy especial a nuestros padres quienes son nuestra fortaleza y motivo para poder conseguir nuestros objetivos para seguir desarrollándonos como profesionales.

De igual manera agradecer a nuestra asesor CPC. Fidel Sicha Quispe por su apoyo constante y su valioso aporte para la culminación del presente trabajo de investigación.

De manera muy especial al Gobierno Regional de Ayacucho por facilitarnos los datos para la finalización del trabajo de investigación.

Elizabeth y Mary

Contenido

Portada	¡Error! Marcador no definido.
Hoja de aprobacion de jurados	ii
Falsa portada	iii
Asesora	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Contenido	vi
Contenido de tabla	x
Contenido de figura.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract	¡Error! Marcador no definido.
Introducción	xv
CAPITULO I.....	17
PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.1Descripción de la Realidad Problemática	17
1.2Delimitación del Problema.....	20
1.3Formulación del Problema	21
1.3.1Problema General	21
1.3.2Problemas Específicos	21
1.4Justificación.....	22
1.4.1Social	22
1.4.2Teórica	22
1.4.3Metodológica.....	23
1.5Objetivos	24
1.5.1Objetivo General.....	24
1.5.2Objetivos Específicos	24
CAPITULO II	25
MARCO TEÓRICO.....	25

2.1 Antecedentes del Estudio	25
2.2 Bases Teóricas ò Científicas	33
2.3 Marco Conceptual	48
CAPITULO III	50
HIPÓTESIS	50
3.1. Hipótesis General	50
3.2. Hipótesis Especifica	51
3.3. Variables	52
CAPITULO IV	55
METODOLOGÍA	55
4.1 Método de Investigación	55
4.2 Tipo de Investigación	56
4.3 Nivel de Investigación	56
4.4 Diseño de la Investigación	56
4.5 Población y Muestra	57
4.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	58
4.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	60
4.8 Aspectos Éticos de la Investigación	60
CAPITULO V	62
RESULTADOS	62
5.1 Descripción de resultados	62
5.2 Contraste de Hipótesis	72
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	79
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
ANEXOS	90
Anexo 01: Matriz de Consistencia	91
Anexo 02: Matriz de Operacionalización de Variables	93
Anexo 03: Matriz de Operacionalización del Instrumento	95
Anexo 04: El Instrumento de Investigación y constancia de su aplicación	96

Anexo 05: Confiabilidad y validez del instrumento.....	101
Anexo 06: La data de procesamiento de datos.....	114
Anexo 07: Consentimiento informado.....	115
Anexo 08: Fotos de la aplicación del instrumento.....	1152

Contenido de tabla

Tabla N° 01: ¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

62

Tabla N° 02: ¿Para usted la auditoria de cumplimiento es un Servicio de Control Posterior?. 63

Tabla N° 03: ¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho? 64

Tabla N° 04: ¿Los funcionarios responsables al tomar conocimiento de un hecho irregular a través de un informe de auditoría se preocupan por implementar las recomendaciones? 65

Tabla N° 05: ¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

66

Tabla N° 06: ¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho? 67

Tabla N° 07:¿La Unidad de liquidación de obras cuenta con personal profesional contable con experiencia para efectuar la liquidación financiera de la obra?..... 68

Tabla N° 08: ¿Para usted cual es la causa fundamental de la falta de liquidaciones financieras de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho? 69

Tabla N° 09: ¿Los responsables de la ejecución de obras presentan sus informes mensuales tanto físicos como financieros?..... 70

Tabla N° 10: ¿Los materiales sobrantes después de haber culminado la obra ingresan a almacén con una nota de entrada a almacén? 71

Tabla N° 11: Contrastación de hipótesis general: Auditoria de cumplimiento – liquidación financiera	72
Tabla N° 12: Contrastación de hipótesis específico 1: Auditoria de cumplimiento – obras por administración directa.....	73
Tabla N° 13: Contrastación de hipótesis específico 2: Auditoria de cumplimiento – proyectos de inversión	74
Tabla N° 14: Contrastación de hipótesis específico 3: Auditoria de cumplimiento – estados financieros.....	76
Tabla N° 15: Contrastación de hipótesis específico 3: Auditoria de cumplimiento – Régimen de Liquidación Técnica Financiera.....	77

Contenido de figura

Figura N° 01: ¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?
62

Figura N° 02: ¿Para usted la auditoria de cumplimiento es un Servicio de Control Posterior? 63

Figura N° 03: ¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho? 64

Figura N° 04: ¿Los funcionarios responsables al tomar conocimiento de un hecho irregular a través de un informe de auditoría se preocupan por implementar las recomendaciones? 65

Figura N° 05: ¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?
66

Figura N° 06: ¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho? 67

Figura N° 07: ¿La Unidad de liquidación de obras cuenta con personal profesional contable con experiencia para efectuar la liquidación financiera de la obra?..... 68

Figura N° 08: ¿Para usted cual es la causa fundamental de la falta de liquidaciones financieras de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho? 69

Figura N° 09: ¿Los responsables de la ejecución de obras presentan sus informes mensuales tanto físicos como financieros?..... 70

Figura N° 10: ¿Los materiales sobrantes después de haber culminado la obra ingresan a almacén con una nota de entrada a almacén? 71

Resumen

La presente investigación intitulada “Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018”, se planteó como problema general ¿Cuál es la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018? respectivamente el objetivo general de la investigación Determinar la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018

La metodología de la investigación que se utilizó fue el tipo de investigación aplicada, el nivel de investigación fue correlacional, diseño de investigación no experimental. La muestra de la investigación fue de 60 individuos, la técnica de investigación fue el análisis documental y encuesta respectivamente el instrumento de investigación fue la ficha de análisis documental y cuestionario.

La investigación concluye que de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.558 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Afirmando que existe relación significativa y directa entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

PALABRAS CLAVE: AUDITORIA, CUMPLIMIENTO, LIQUIDACIÓN, FINANZAS

IDEM

The present investigation entitled "Compliance Audit and Financial Settlement in the Regional Government of Ayacucho - 2018", was raised as a general problem: What is the relationship between Compliance Audit and Works by Direct Administration in the Regional Government of Ayacucho - 2018? respectively, the general objective of the investigation Determine the relationship between Compliance Audit and Financial Settlement in the Regional Government of Ayacucho - 2018

The research methodology used was the type of applied research, the level of research was correlational, non-experimental research design. The research sample consisted of 60 individuals, the research technique was the documentary analysis and survey respectively, the research instrument was the document analysis sheet and questionnaire.

The research concluded that according to Spearman's Rho Correlation Coefficient it is 0.558 and according to the correlation scale it indicates that there is a mean positive correlation. Affirming that there is a significant and direct relationship between Compliance Audit and Financial Settlement in the Regional Government of Ayacucho - 2018.

KEY WORDS: AUDIT, COMPLIANCE, SETTLEMENT, FINANCE

Introducción

La presente investigación es el resultado de una serie de investigaciones, teniendo como objetivo demostrar la relación que existe entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

Cuyo problema principal es la falta de liquidación financiera de los proyectos de inversión como sociales, económicos y de infraestructura, los mismos que generan incidencias o efectos en el Estado de Situación Financiera, estado financiero de vital importancia en la toma de decisiones por parte de la directiva del Gobierno Regional de Ayacucho, por cuanto al no haberse efectuado la liquidación financiera de los proyectos ejecutados la cuenta del Estado de Situación no refleja la real situación financiera, siendo objetivo fundamental de demostrar que existen proyectos ejecutados a la fecha que se encuentran pendientes de liquidación y como se ha manifestado afectan el Estado de Situación Financiera.

Se elaboró bajo el método científico cuantitativo; el tipo de investigación es aplicada; el nivel de investigación será explicativo. El objetivo general que persigue la investigación es demostrar la relación entre las variables auditoría de cumplimiento y liquidación financiera.

La investigación se encuentra organizada por cinco capítulos:

El capítulo I, trata de la descripción del problema, la delimitación, formulación del problema, la justificación del problema y los objetivos del problema.

El capítulo II, titulado Marco teórico, describe los antecedentes, las bases teóricas y el marco conceptual.

El capítulo III, titulado Hipótesis, menciona la hipótesis general y la específica, y las variables.

El capítulo IV, denominado Metodología, detalla el método de la investigación, el tipo de investigación, el nivel de investigación, diseño de investigación, la población y muestra, la técnica

e instrumento de recolección que se aplica en la investigación, el análisis de los datos, y los aspectos éticos de la investigación.

El capítulo V, titulado Resultado describe los resultados del instrumento que se aplicó, y la contrastación de hipótesis.

Finaliza la investigación con el análisis y discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

El tema de investigación denominado: “Auditoría de cumplimiento y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018”, cuyo problema principal es la falta de liquidación financiera de los proyectos de inversión como sociales, económicos y de infraestructura, los mismos que generan incidencias o efectos en el Estado de Situación Financiera, estado financiero de vital importancia en la toma de decisiones por parte de la directiva del Gobierno Regional Ayacuchano, por cuanto al no haberse efectuado la liquidación financiera de los proyectos ejecutados la cuenta del Estado de Situación no refleja la real situación financiera, siendo objetivo fundamental de demostrar que existen proyectos ejecutados a la fecha que se encuentran pendientes de liquidación y como se ha manifestado afectan el Estado de Situación Financiera.

Por otra parte, es importante manifestar que durante el proceso de la investigación se obtendrá causales y efectos que genera la falta de liquidación financiera de proyectos ejecutados por el GRA que negativamente incide en el estado de Situación Financiera, por tanto, se buscará alternativas de mejora o solución a este problema que afecta la gestión del Gobierno de la Región Ayacuchana, con prioridad a los proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa. La auditoría de cumplimiento es de reciente creación por la CGR, por tanto, a la fecha son pocas las auditorías practicadas en el ámbito de las instituciones públicas en la Región Ayacuchana.

La importancia de la investigación refiere a que el Gobierno Regional Ayacuchano, ha ejecutado proyectos de inversión que están pendientes de liquidación, los que mediante las recomendaciones dadas a través de una auditoria de cumplimiento se corregirán y así contribuir a la gestión institucional en materia de ejecución de proyectos de inversión por la modalidad de administración directa y de existir irregularidades accionar según lo establecido por las normas para el caso, investigando en el contexto de del Sistema Nacional de Control el cual tiene jerárquicamente a la CGR como ente Rector del Sistema Nacional de Control, así mismo según Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785 es el Órgano Superior de Control del cual dependen funcionalmente las Oficinas de Control Institucional – OCI's presentes en toda organización pública que estructuran el Sistema Nacional de Control, y las sociedades auditoras designadas o contratadas por la CGR.

Por tanto, el presente trabajo de investigación se desarrollará porque existe la necesidad de mejorar la gestión, a través de la corrección de deficiencias o irregularidades a la falta de liquidaciones financieras, coadyuvando con el marco del control interno y la efectividad administrativa que a través del cual, se percibirá y observará la situación real de la entidad del GRA y se actuará planteando mejoras al problema, aplicando técnicas, modelo o conjunto de herramientas, mediante el proceso de cambio, en la obtención de mejorar la eficiencia administrativa, en aras en la calidad de prestación de servicio a los beneficiarios y que los Estados Financieros reflejen el estado real de ejecución de gastos efectuados en los proyectos de inversión pública tanto sociales económicos y de infraestructura.

Así mismo, para la presente investigación se tomará en cuenta las normas emitidas por la CGR en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Control, con “exclusividad a las normas de auditoría de cumplimiento en las Entidades Públicas, si bien es cierto estas normas se dieron hace poco tiempo vale decir 3 años, sin embargo la aplicación en esta parte de región de Ayacucho se han efectuado pocas auditorias de cumplimiento”, sin embargo se aprecia que no tienen los resultados esperados, porque no le prestan la atención que el caso requiere, tanto a nivel de los ÓCIs y las autoridades de turno, por cuanto su realización es de vital importancia en todas las Entidades Públicas para una gestión eficiente sobre todo transparente.

También permite identificar cómo una auditoria de cumplimiento mejora el uso del presupuesto de obras y que estos se ejecuten en cumplimiento a las normativas vigentes, especialmente en las liquidaciones financieras de las obras buscando se dé plena observancia a las ejecuciones de gastos acorde al aprobado presupuesto analítico.

La presente investigación, sumara a la gestión; ya que en los servidores existe inexperiencia de la referida auditoria, por el mismo hecho que no recepcionaron la capacitación correspondiente sobre la auditoria de cumplimiento, por tanto existe la necesidad permanente de capacitarse en temas afines a su desempeño laboral y efectuar una gestión efectiva y eficiente, el mismo que para nuestro caso incide en la correcta administración del presupuesto destinado a los proyectos de inversión pública y estos cuentan con la liquidación técnica financiera correspondiente y sobre todo en forma oportuna y transparente.

Así mismo, la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos ejecutados y el impacto al Estado de Situación Financiera del GRA, comprenderá a la Entidad Pública que viene a ser la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, que nos permitirá evaluar al año 2018, en base a la información que nos proporcionará se obtendrá los resultados del trabajo de Investigación y se redactaran las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Por otra parte, se observa, en la entidad de la sede del Gobierno Regional de Ayacucho, que los servidores muestran un desconocimiento a las bondades de una auditoria de cumplimiento por el mismo hecho que nunca se efectuaron este tipo de auditorías, por el mismo hecho que no recibieron la capacitación correspondiente sobre el tema en referencia “Auditoría de Cumplimiento y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018”, servirá a las entidades públicas que tiene el objetivo de la ejecución de proyectos de inversión pública, que estos se ejecuten correctamente y se agrega a este hecho la formulación y presentación de las liquidaciones financieras tal como se ha ejecutado los gastos vale decir que refleje el costo real del proyecto, que esté al servicio de los beneficiarios y que los resultados reflejen en los estados financieros de la entidad.

De acuerdo a los antecedentes obtenidos la Sede del GRA, a la fecha cuenta con más de 200 obras ejecutadas y culminadas y que se encuentran pendientes de liquidación financiera.

1.2 Delimitación del Problema

Delimitación Espacial

La investigación, se realizó en las oficinas del Gobierno Regional de Ayacucho y con

Algunas informaciones obtenidas se procesaron para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

Delimitación Temporal

El periodo a considerarse para el desarrollo investigativo es el año 2018.

Delimitación Conceptual o Temática

El uso de literatura, revistas y artículos científicos, así como también antecedentes de investigación con contenido relacionado al tema y sobre todo las normas emitidas por la CGR., con incidencia a la auditoria de cumplimiento por otra parte la normatividad relativa a la liquidación financiera de proyectos de inversión pública, normas internas establecidas por la entidad para tal fin, además las normas de ejecución de proyectos por administración directa como es la Resolución de Contraloría 195-88-CG, los mismos que permitirán mejorar la gestión del GRA.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿Cuál es la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?

1.3.2 Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es la relación entre Auditoria de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?

- b) ¿Cuál es la relación entre Auditoría de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?
- c) ¿Cuál es la relación entre Auditoría de cumplimiento y Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?
- d) ¿Cuál es la relación entre Auditoría de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?

1.4 Justificación

1.4.1 Social

El tema de investigación, es respectivo al examen a la falta de liquidación financiera de los proyectos ejecutados, vale decir que los gastos se hayan efectuado en correspondencia con la normatividad legal vigente y que sean coherentes con el presupuesto analítico debidamente aprobado en el expediente técnico y por otra parte referido a la liquidación financiera que este documento de gestión institucional refleje el gasto real ejecutado y que estos tengan incidencia en el Estado de Financiera de la entidad, por los argumentos expuestos es obligatorio esta investigación para optimizar la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, por lo cual este trabajo de investigación demostrará que la auditoría de cumplimiento tiene bondades para la entidad auditada las recomendaciones determinadas en el informe de auditoría deben ser implementados oportunamente a fin de superar las deficiencias o irregularidades detectadas de ser el caso en la gestión del GRA.

1.4.2 Teórica

La investigación titulada: Auditoría de cumplimiento y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) - 2018, aplico teoría y conceptos básicos de auditoría de cumplimiento, por tanto es obligatorio la auditoría de cumplimiento, caso específico a la legalidad del gasto en la ejecución de obras públicas y la liquidación financiera que tiene incidencia en la gestión del GRA, por otra parte se manejó teorías relacionados a la formulación y presentación de las liquidaciones financieras, así como las normas de ejecución de obras por administración directa como es la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

Por tanto, la investigación radica en causar a través de las normativas legales vigentes a la auditoría de cumplimiento a la falta de liquidaciones financieras de los proyectos ejecutados y culminados que afectan el Estado de Situación Financiera, que los mismos tienen incidencia en la gestión del GRA.

1.4.3 Metodológica

Para el cumplimiento de objetivos investigativos, se asistirá al uso de metodologías y técnicas investigativas como las encuestas y las entrevistas, los mismos que generarán la mejora continua en la entidad como es el Gobierno Regional de Ayacucho, se utilizara el método deductivo.

Por otra parte, los resultados del trabajo de investigación permitieron optimizar la gestión institucional del GRA, a través de la auditoría de cumplimiento. Esta investigación es de utilidad en el mejoramiento de la gestión, para tal consecuencia para la ejecución se efectuará recomendaciones a través de los informes de auditoría.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018

1.5.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar la relación entre Auditoria de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018
- b) Determinar la relación entre Auditoria de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018
- c) Determinar la relación entre Auditoria de cumplimiento y Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018
- d) Determinar la relación entre Auditoria de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Estudio

Ámbito Internacional

De acuerdo con la autora, **Correa, S. (2015)** en su investigación denominada *“Auditoría de gestión al cumplimiento de las obras e inversiones presupuestadas para el año 2013 por el Gobierno Municipal del Cantón Morona”*, desarrollado para obtener su titulación de ingeniero en contabilidad y auditoría, de la casa superior de estudios Politécnica Salesiana de Cuenca – Ecuador. La investigación tiene como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de las obras e inversiones presupuestadas para el año 2013 por el Gobierno Municipal del Cantón Morona. La metodología utilizada fue el método no estadístico basado en el criterio del auditor. En el trabajo su autor concluyó que, mediante la ejecución de pruebas de auditoría, considerando como indicadores a la eficiencia, eficacia y calidad de obras realizadas el 2013, se establecieron y detectaron los puntos débiles del Gobierno Municipal del Cantón Morona, siendo su débil sistema de control el principal por estar en una fase de transición. Los colaboradores la entidad edil referida no conocen la filosofía institucional, debido a la ausencia de capacitaciones y también por propio desinterés al no leer su Reglamento Orgánico Funcional. No se cuenta con un MAPRO debido a las debilidades que se presenta en el sistema de control interno de la entidad; tampoco se cuenta con indicadores de gestión lo que no permite conocer la eficiencia en la ejecución de las actividades desarrolladas, menos saber si se están cumpliendo con los objetivos.

De acuerdo con el autor, **Guamán, B. (2013)**, en su tesis “*Evaluación financiera al proyecto de inversión de un supermercado en la ciudad de Catacocha*”, presentada para obtener el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja – Ecuador, trabajo por el que se muestra objetivamente la importancia de la correcta evaluación financiera. La investigación tiene como objetivo brindar la información necesaria y pertinente de la empresa que permita entender y evaluar de manera eficiente el desempeño financiero presupuestal de la empresa, asegurando de este modo la toma continua de medidas correctivas que logren incrementar la rentabilidad. La metodología de la investigación utilizada fue el método científico, el deductivo, sintético, analítico y descriptivo. El autor presentó las siguientes conclusiones: la falta de una evaluación financiera al proyecto de inversión no le permite al inversionista conocer su viabilidad económica y por ende tomar una decisión de aceptar o rechazar dicho proyecto. No hay aplicación de métodos de Evaluación Financiera a Proyectos de Inversión como: el Valor Presente Neto (VPN), Tasa Interna de Rentabilidad (TIR), Período de Recuperación de Capital (PRC), Relación Beneficio-Costo (RB-C) y Análisis de Sensibilidad lo que impide conocer; el rendimiento que se obtendrá por cada dólar invertido, en que tiempo se recuperara la inversión realizada, medir hasta qué punto los ingresos y costos son sensibles a los cambios que puedan efectuarse durante la ejecución del proyecto. Y por ende saber si es una alternativa factible y rentable su aplicación. Falta de elaboración de un informe en donde se detallen los métodos aplicados, no le permite entender al inversionista en forma clara y precisalos resultados obtenidos y de esta manera llegar a tomar una decisión correcta.

Tabora, S.; Umanzor, N. & Vásquez, N. (2014). en su investigación *“Diseño de un modelo de auditoría gubernamental basada en las normas de auditoría gubernamental (NAG), con enfoque especial dirigido a la ejecución presupuestaria en la alcaldía municipal de la ciudad de Chilanga departamento de Morazán, año 2013”*, para conseguir el título de licenciado en contaduría pública, de la casa superior de estudios San Miguel – El Salvador. La investigación tiene como objetivo proponer un modelo de auditoría gubernamental con enfoque especial en el rubro de ingresos y gastos de la municipalidad, que permita el fortalecimiento de la unidad de auditoría interna de la alcaldía municipal de la ciudad de Chilanga. La metodología de la investigación que se utilizó fue el método analítico descriptivo. La investigación concluyó que: que, la entidad edil tiene su MOF actualizado, de igual manera su plan general de trabajo en el que están consignadas las metas, objetivos, estrategias, y actividades de todas las áreas funcionales. La entidad edil ha cumplido con informar a sus trabajadores sobre sus funciones correspondientes a cada puesto laboral. La unidad Auditora edil presenta puntos débiles en la ejecución de sus procedimientos al ser estos débiles y superficiales, al carecer de una Guía que dirija el procedimiento de auditoría gubernamental con enfoque especial. La entidad edil tiene sus Normas Técnicas de Control Interno debidamente aprobadas, no se ha logrado realizar su divulgación para conocimiento de sus trabajadores.

Chávez, V. & Pilco, J. (2011) en su tesis *“La auditoría de Gestión al Departamento de Contabilidad del Gobierno Municipal de Penipe correspondiente al periodo enero a diciembre de 2010 a fin de alcanzar la eficiencia operativa”*. Desarrollada para conseguir el Título de Ingeniera en contabilidad y Auditoría de la universidad

Politécnica Chimborazo-Ecuador. La investigación tuvo como objetivo realizar una auditoría de gestión al departamento de contabilidad del Gobierno Municipal de Penipe con el propósito de mejorar de manera eficiente las operaciones realizadas, en el periodo comprendido desde enero a diciembre 2020. La metodología de la investigación fue el método deductivo, analítico y descriptivo. La investigación concluyó que el Consejo Municipal quien debe de determinar un código de conducta ética para que los trabajadores desarrollen sus actividades con responsabilidad, integridad y compromiso beneficiando así a la gestión edil. Los procesos de reclutamiento y selección de personal no se da la importancia debida a los conocimientos y habilidades personales, lo que se refleja en el desempeño. El Gobierno edil al no evaluar el avance del cumplimiento de las funciones tampoco contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad. Se desarrollan capacitaciones por lo que no se contribuye a mejorar los conocimientos y habilidades del personal.

Del Valle, G. & Menendez, L. (2015), en su tesis intitulada “*Auditoria de cumplimiento con respecto a la normativa de prevencion, deteccion y erradicacion de delito de lavado de activos en la compañía predios y contrucciones S.A Preconsa*” para optar el titulo de ingeniero en contabilidad y auditoria de la Universidad Politecnica Salesiana Ecuador de la ciudad de Guayaquil. La investigacion tiene como objetivo determinar la aplicación de las regulaciones que dispone la Unidad de Analisis Financiero, en la compañía Predios y Construcciones S.A. PRECONSA, mediante una auditoria de cumplimiento con respecto a la normativa de prevencion, deteccion y erradicacion del delito de lavado de activos, para prevenir este tipo y emitir

recomendaciones. La metodología que se utilizó fue utilizada se basó en el levantamiento de información mediante entrevista al personal involucrado en la ejecución de procedimientos para la prevención del lavado de activos, la observación de los procesos operativos y la obtención de información general de la compañía para luego emitir una opinión razonable y se comparten conclusiones y recomendaciones generales. La investigación concluye en que “el desarrollo de la auditoría se encontró que al manual de procedimientos de prevención del delito de lavado de activos y el código de ética, cuenta con deficiencias que dejan a la entidad vulnerable, y expuesta a sanciones dictadas por el ente regulador”.

Ámbito Nacional

Quispe, L. (2015), en su tesis titulada “*Evaluación de la ejecución de obras por la modalidad de administración directa y su incidencia en la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Asillo, periodo 2013-2014*”, con el que se tituló como Contador Público, en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Perú, presento como fin principal hacer un análisis a los motivantes que dificultan el proceso de liquidación financiera de los proyectos ejecutados por gestión directa. La investigación tiene como objetivo analizar y evaluar las causas que dificultan el proceso de liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Asillo en materia de estudio. La metodología de la investigación fue el método analítico que determina de forma detallada las obras ejecutadas, el método deductivo permitiera lograr objetivos planteados y el método

inductivo. La investigación concluye que el municipio del Distrito de Asillo no desarrollan eficientemente sus procesos de liquidación de obras; al no contar con un aservo documentario de normas para dicha actividad, muy a pesar de que tienen conocimiento de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, el personal viene usando sus propios criterios e interpretaciones personales desvirtuándose lo relamente establecido en la resolución. Que, considerando los resultados se encuentra contrariedad entre el expediente y el presupuesto asignado con la ejecución del presupuesto, sumandose la ausencia de documentos, por lo que se dificultan los procesos de liquidación de obras por administración directa. Al no contar con un modelo de liquidación de obras se vienen presentando dificultades en la oportuna y adecuada liquidación de obras.

Leon, A. (2019), en su tesis intitulada “*La auditoria de cumplimiento y la gestion de recursos humanos en la municipalidad provincial de Huaraz, año 2016*” para optar el grado de Magister en menicon en Auditoria y control de Gestion de la Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo de la Huaraz – Ancash. la investigacion tiene como objetivo establecer una correlación entre la aplicación de la auditoria de cumplimiento y su incidencia en la mejora de la gestión de los recursos humanos como mecanismo correctivo para optimizar resultados de gestión. La metodología de la investigacion fue la cualitativa y ha consistido en la aplicación de un cuestionario de 25 ítems a 48 administrativos que laboran en la entidad. La investigacion concluyo que

- 1) La implementación de la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión de los recursos humanos en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2016,

acorde a la opinión mayoritaria del 58,3% de encuestados. 2) Las operaciones de planificación de la auditoría de cumplimiento influyen positivamente en la gestión de los recursos humanos, acorde a la opinión mayoritaria del 56,2% de encuestados. 3) Las operaciones de ejecución de la auditoría de cumplimiento inciden positivamente en la gestión de los recursos humanos acorde a la opinión mayoritaria del 60,4% de encuestados. 4) Las operaciones de elaboración del informe de la auditoría de cumplimiento influyen positivamente en la gestión de los recursos humanos acorde a la opinión mayoritaria del 58,3% de encuestados.

Bartolo, J. (2014), en su tesis intitulada “*Control interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel, tesis elaborada para obtener el título de Contador Público en la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo – Perú*”. El objetivo de la investigación fue analizar de qué manera incide el control interno de los recursos financieros en la ejecución de las obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel Año 2012. La metodología de la investigación utilizada fue el método descriptivo y analítico. La investigación concluye que “el control interno es una valiosísima herramienta que permite evaluar eficientemente los recursos financieros de la comunidad de San Miguel, por lo que se hace necesario que los colaboradores contribuyan al logro de sus objetivos institucionales a través del uso eficiente de los recursos financieros de la organización. Incumplimientos de procedimientos establecidos en el manual de procedimientos contra el lavado de activos”.

Cardenas, R. (2019) en su tesis intitulada *“La auditoria de cumplimiento y su efecto en la unidad de abastecimiento y servicios auxiliares en la municipalidad provincial de Huamanga, 2017*, para optar el título profesional de contador público de la Universidad Católica los Angeles Chimbote de Ayacucho. La investigación tiene como objetivo determinar que la auditoría de cumplimiento y su efecto en la unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en la municipalidad provincial de Huamanga, 2017. La metodología de la investigación que se utilizó el tipo de estudio cuantitativo, descriptivo, bibliográfico y documental. La investigación concluyó que el 67% manifestaron que la auditoría de cumplimiento es fundamental para la correcta administración, mientras el 50% señalaron que la auditoría de cumplimiento es eficiente para el cumplimiento de las normas legales en los temas de contrataciones, el 67% consideran que la auditoría de cumplimiento incide en los procedimientos de selección que son llevados por la unidad de abastecimiento, el 73% manifestaron que la auditoría de cumplimiento coadyuva a la buena marcha administrativa, el 60% consideran que la auditoría de cumplimiento incide en los objetivos y metas alcanzadas en el Plan Operativo Institucional, el 50% consideran que la auditoría de cumplimiento tiene efecto en la transparencia de los procedimientos de selección, el 83% consideraron que la auditoría de cumplimiento es una alternativa de mejora para la buena gestión de la unidad de abastecimiento, el 53% consideraron que la auditoría de cumplimiento incide en la gestión administrativa de la Entidad”.

De acuerdo con el autor, **Cabezas, J. (2015)** en su trabajo investigativo *“La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní - Chosica – Lima 2014”*, para obtener la maestría en contabilidad y finanzas de la

Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú. El objetivo de la investigación fue Determinar si la auditoría de cumplimiento incide en la gestión del Centro Vacacional Huampaní - Chosica - Lima 2014. La metodología de la investigación fue la cuantitativa. La investigación concluye que: “las informaciones conseguidas en las actividades operativas demostraron que el control posterior como parte de la auditoría de cumplimiento influye en el cumplimiento óptimo de las metas y objetivos organizacionales. Que, la información precisa establecer que las técnicas y procedimientos de auditoría, inciden en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía del Centro Vacacional Huampani. Mediante la contratación de hipótesis, se ha determinado que la evaluación del Sistema de Control Interno influye significativamente en el planeamiento de actividades de la entidad. Que, las recomendaciones hechas mediante los informes de auditoría, influyen en el nivel de organización de la entidad. Que, el control de operaciones influye en la calidad de los servicios ofrecidos. De igual forma los instrumentos de fiscalización influyen en la evaluación de la estrategia empresarial del Centro Vacacional Huampaní. En conclusión, demostraron que la auditoría de cumplimiento influye favorablemente en la gestión del Centro Vacacional Huampaní. Lurigancho Chosica – Lima 2014”.

2.2 Bases Teóricas ò Científicas

2.2.1. Auditoria de Cumplimiento

Según la **Resol. de Contraloría N° 473-2014-CG (2014)**, la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII denominada “Auditoría de cumplimiento” y el “Manual de Auditoría de Cumplimiento”, publicado en el diario El Peruano el 23-10-14, establece que las

auditorías de cumplimiento son formas de control posterior ejecutadas por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCIS, que deben desarrollarse en cumplimiento a las normas y principios de control gubernamental, y los procedimientos establecidos por la Contraloría.

Que, la objetividad, tecnicismo y profesionalismo de estas auditorías están orientadas especialmente para las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, ya que buscan establecer el cumplimiento de las disposiciones, estipulaciones y normativas aplicables, al ejercicio de la función como es el caso de los servicios públicos y recursos del Estado., garantizando y fortaleciendo a la gestión institucional.

Objetivos

- a) Establecer el cumplimiento de las normas, las disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la entidad sujeta a ser controlada.
- b) Establecer el nivel de confianza de los procesos de control interno.

Alcance

Están obligados a acatar y cumplir todos los colaboradores de las diferentes unidades orgánicas de la contraloría y las OCIs, considerando que es parte del cumplimiento de sus funciones bajo cualquier modalidad contractual, y que participen ejecutando este tipo de auditorías.

Objetivo de la auditoría de cumplimiento

Según la ISSAI 400 establece:

- La auditoría de cumplimiento está considerada como una evaluación independiente

por el cual se establecerán “si un asunto cumple con las autoridades aplicables identificadas como criterios. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo evaluando si las actividades, operaciones financieras e información cumplen, en todos los aspectos significativos, con las autoridades que rigen a la entidad auditada”.

- El propósito auditor de este tipo de auditorías que se desarrollan en el contexto público es permitir a la EFS la evaluación de sus actividades para saber si son cumplidas por las autoridades que las rigen, vale decir si cumplen con regularidad sus informes de cumplimiento a los criterios establecidos, leyes, regulaciones o convenios incidiendo favorablemente a una sana administración financiera y al buen comportamiento de sus funcionarios públicos.
- Este tipo de auditoría de cumplimiento conlleva a que las EFS, también sancionen o se pronuncien frente a los responsables que no dan adecuada gestión en la administración de los fondos públicos, por tanto, pueden denunciar ante las entidades judiciales respectivas todo acto que contrarié lo establecido. Por tanto, el auditor debe considerar lo exigido según normas al momento de diseñar las estrategias para la etapa de planeación y ejecución de la auditoría.

2.2.1.1. Sistema de Control Interno (SCI)

Cumulo de actividades, planes, acciones, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, que incluyen también a la parte actitudinal de quienes gestionan y también de los colaboradores del Estado; pero reguladas con la ley N° 28716 y disposiciones técnicas de Contraloría.

“Esta norma del SCI, considera al Marco integrado de Control interno - COSO, estructurado sobre componentes establecidos en la Resol. De Contraloría

N° 320-2006-CG, el primero componente de supervisión; actividades de prevención y monitoreo, actividades de seguimiento de resultados y el componente de mejoramiento (Ley N° 28716), alineando de esta manera los componentes del SCI al COSO”.

Gestión por procesos

Se define como una secuencia de actividades que tienen el propósito de transformar a los elementos de entrada en elementos de salida, estas actividades son pre establecidas y diseñadas y se interrelacionan entre sí. Las tipologías de los procesos se dividen en:

1. Procesos estratégicos" cuyo propósito es definir y verificar las metas, objetivos, políticas, y estrategias institucionales.
2. Procesos operativos" inmersos en los procesos para producir Bs y Ss.
3. Procesos de apoyo" o de soporte reguladas por los Sistemas Administrativos nacionales.

Gestión de riesgos

Proceso desarrollado y aplicado al diseño y aplicación de las estrategias para la identificación de riesgos que podrían afectar a la organización. De igual forma permite gestionar los riesgos y brindar la seguridad del caso para el cumplimiento de los propósitos organizacionales.

Obligaciones y responsabilidades de los funcionarios y servidores públicos en la implementación del Sistema de Control Interno

Los responsables del ápice estratégico y colaboradores en cumplimiento a lo dispuesto en sus funciones deben encargarse de la implementación, ejecución y actualización del SCI., (Art. 6° de la Ley N° 28716).

ISSAI 400 – Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento

Esta norma ofrece principios fundamentales para aplicarse a la auditoría del sector público, basado en principios de la ISSAI 100 adecuándolos a las auditorías de cumplimiento, por tanto, siempre se deben tener en cuenta estas dos normas.

En esta norma ISSAI 400 encontramos:

- El propósito y fin del ISSAI sobre la auditoría de cumplimiento
- El marco normativo auditor y sus formas de ejecutarlo.
- Los elementos auditores
- Los principios auditores.

Propósito y autoridad de los principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento

Brindar todo un cumulo de disposiciones y directivas para desarrollar las auditorías de cumplimiento de un tema, ya sean cualitativas o cuantitativas, teniendo en consideración su alcance el cual se aborda mediante diferentes enfoques de auditoría y formatos de informes.

Son las 3 formas que se usan a los principios de la ISSAI 400:

- Como soporte para desarrollar normativas;
- Como soporte en adoptar normativas nacionales;
- Como soporte en adoptar Directrices de Auditorías de Cumplimiento.

Ámbito de aplicación del Sistema Nacional de Control

Todas las entidades sujetas a la Ley 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, encargadas de la ejecución de obras públicas por administración directa.

Objeto

Establecer normativas reguladoras de los “procesos de ejecución de obras públicas por administración directa, a fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y bienes del Estado; y el cumplimiento óptimo de los propósitos organizacionales”.

Principios generales

Los principios que se deben de tener en cuenta cuando se ejecutan las obras públicas son:

- **Moral:** valor que se refiere a la necesidad garantizar la honradez, la veracidad, la intangibilidad, la justicia y probidad en la ejecución de obras.
- **Eficiencia:** Toda obra pública en su ejecución deben observar la calidad, uso de recursos, adecuados costos y cumplimiento de plazos, de conformidad con lo establecido en las normativas técnicas existentes.
- **Transparencia:** Toda obra pública por gestión directa, deben estar expuestas al público en general para su conocimiento por mandato normativo.
- **Economía:** Deberán garantizarse criterios de austeridad y ahorro en la utilización de recursos y bienes del Estado.

- **Sostenibilidad:** Las obras públicas por gestión directa serán sostenibles en el tiempo y garantizarse su mantenimiento, lo que debe estar consignada en el plan de desarrollo nacional, regional y local.

Es la Ley N° 27785, 2002, quien garantiza el desarrollo de la etapa de planeación y ejecución de obra de calidad, oportuna, productivas y costos adecuados.

2.2.1.2. Auditoría de Obras

Según Álvarez, J. (2011) en su obra “*Auditoría a Obras Públicas*. Revista de Actualidad Gubernamental”

Auditoría a obras públicas

Considerada como aquel examen técnico, sistémico y selecto del procedimiento y ejecución de las obras públicas a fin de pronunciarse sobre la ejecución, la calidad y la inversión realizada, la evaluación y su impacto que genera en el público, sin dejar de lado la evaluación del control interno y los riesgos asociados en el alcance de los fines establecidos.

Objetivos de la auditoría a obras públicas

- Dar una opinión respecto a la conformidad de los avances y la etapa de ejecución física financiera de las obras realizadas.
- Constatar el logro de los propósitos y lo establecido en el programa de inversión de la entidad.
- Calificar la ejecución y avance de las obras según el expediente técnico.
- Verificar el cumplimiento a los controles de calidad.
- Cumplir las normas legales y de reglamentos de gestión y utilización de recursos públicos.

- Determinar si el aspecto financiero y gerencial de las obras públicas, son las correctas y oportunas.
- Calificar el control de calidad en la ejecución de las obras y de la calidad de los materiales utilizados.
- Establecer si la organización cuenta con un sistema para evaluar el rendimiento de procesos y materiales empleados, también tiene que ver la elaboración de los informes y monitorear su ejecución.
- Proponer mejoramientos en la ejecución de obras.
- Potenciar el Sistema de Control Interno.
- Anexar el informe respectivo con evidencias suficientes respecto a la ejecución de las obras.

Alcance de la ejecución de obra

- En esta fase se debe de verificar la disponibilidad financiera la que debe de estar considerada en el presupuesto institucional, como también la viabilidad del proyecto por el Sistema Nacional de Inversión Pública, considera también la ejecución física de la obra.

2.2.1.3.Auditoria

Auditoría

Es un proceso cuya finalidad es de realizar un examen crítico ejecutado por un profesional auditor a los controles internos y los procedimientos usados en una entidad.

Este proceso sistemático permite obtener y evaluar evidencias con relación a informes respecto a las actividades económicas y acontecimientos relacionados con las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole que nos permitirá determinar si se dio cumplimiento a lo determinado por las normas legales, consideradas en el reglamento, estatutos. (Resolución de Contraloría N°122-2016-CG, 2016).

Documentación de auditoría: Está conformada por el acervo documentario del auditor y lo conforma el plan de auditoría, las evidencia obtenidas, la documentación formulada por la comisión auditora y los informes presentados.

Todos estos documentos se deben de clasificar y referenciar en los archivos de auditoría mediante cualquier medio de almacenamiento de datos, pudiendo ser físicos o electrónicos; y deben de estar al alcance a fin de facilitar la celeridad y seguridad del caso por quienes ejecutan las actividades auditoras. (Resolución de Contraloría N°122-2016-CG, 2016).

Normas de Auditoria

Son los soportes útiles al auditor que garantizara que los procesos auditores sean de calidad al momento de ejecutarla. (Resolución de Contraloría N°122-2016-CG, 2016).

Riesgo de auditoría

Refiere al riesgo que se podría presentar cuando el auditor equivocadamente emita una opinión de auditoría sin salvedad sobre los estados financieros (Resolución de Contraloría N°122-2016-CG, 2016)

Técnicas de auditoría

Mecanismos que hacen posible que el auditor recopile las evidencias necesarias de auditoría, como las comparaciones, los cálculos, confirmaciones, la observación y los exámenes físicos. (Resolución de Contraloría N°122-2016-CG, 2016)

Evidencia. - Es toda información operativa, administrativas, financieras y de apoyo que se desarrollaron en la organización auditada el mismo que será suficiente, competente y relevante.

Indicadores de Gestión

Eficacia o efectividad

Refiere al cumplimiento óptimo de los propósitos auditores, considera también al como una entidad, proyecto o actividad alcanza sus fines establecidos en un plazo establecido. (Ley N° 27785, 2002)

Eficiencia

“Refiere al logro de los propósitos, pero haciendo uso racional de los recursos con lo que se cuenta para desarrollar el proceso auditor garantizando un estándar de desempeño o medida de comparación. (Ley 27785- Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República)”.

2.2.2. Liquidación Financiera

2.2.2.1. Liquidación financiera

Se considera como un acto administrativo, técnico y financiero que lo desarrolla la comisión liquidadora y de recepción de las ejecutadas obras públicas a fin de garantizar la calidad de los trabajos de ingeniería y el cumplimiento a la suma invertida en la obra concluida y el estado operativo, con la documentación sustentatoria de las

valorizaciones, registros, liquidaciones y rendiciones de la obra, la liquidación debe sustentarse en:

a) Que, la ejecución física de la obra debe estar en concordancia con su expediente técnico,

b) La rendición final de cuentas, con la documentación siguiente:

- Valorización final.

- Documentación contable que considera a las órdenes de compras, de servicios, pecosas, comprobantes de pago, entre otros documentos sustentatorios del uso de los recursos recibidos, además deben reflejar la inversión realizada durante el desarrollo del proyecto estableciendo el costo real de ejecución a través de la subgerencia liquidadora, con visto bueno de la comisión de recepciones, liquidaciones y transferencias de obras ejecutadas. El proceso liquidador tiene soporte legal en la Resol. Contraloría General N° 195-88-CG.

2.2.2.2. Obras por Administración Directa

Actualidad Gubernamental (2014), *Obras por administración directa – Tratamiento contable y liquidaciones financiera.*

Obras por administración directa

Son aquellas obras que son asumidas en su totalidad por la misma entidad que lo ejecutará vale decir asumirá la dirección técnica, personal administrativo y operativo, maquinaria y equipos a fin de ejecutar las obras públicas; vale decir que la entidad debe de garantizar la capacidad técnica, administrativa, operativa y expediente técnico para su ejecución.

Esta modalidad de ejecución de una obra está normada por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, y reglamentada por la Resol. de Contraloría N°195-88-CG., (1988).

Resolución de Contraloría N°195-88-CG

Artículo 1°.- Establecer normativas reguladoras para ejecutar obras públicas por gestión directa.

1. Primeramente, se debe de garantizar la parte presupuestaria para ejecutar las obras, igualmente a los colaboradores administrativo, operativos y técnicos, así como los equipos y maquinarias.
2. La entidad que ejecutará la obra por esta modalidad, deberá garantizar la capacidad operativa que dispone la Entidad Ejecutora para conseguirlos fines establecido.
3. Se deberá tener todo el “Expediente Técnico” con el visto bueno de la entidad ejecutante.
4. La entidad ejecutora debe evidenciar que el costo total de la obra por esta modalidad es igual o menor al presupuesto base deduciendo la utilidad.
5. Para la fase de construcción, se debe tener un “Cuaderno de Obra”, legalizado y foliado.
6. Deberá contar con una Unidad Orgánica que cautelará la supervisión de las obras programadas.
7. Se debe designar al Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la obra o en su defecto al Ingeniero Inspector, en caso de obras cuyo costo total de ejecución sean inferiores a lo establecido en las normativas.

8. El Residente y/o Inspector deberá informar mensualmente respecto al avance, limitantes y recomendaciones del caso.
9. En la ejecución de las obras se debe de ejecutar pruebas para el control de calidad de los procesos, materiales, funcionamiento, especificaciones Técnicas entre otros.
10. Todos egresos que generase la obra, deben estar considerado en el Presupuesto Analítico.
11. Concluida la Obra, se recepcionará mediante Acta de recepción para luego hacer liquidación técnica y financiera, esta “comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ing. Residente y/o Inspector de la obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso”.
12. Realizada a la liquidación, se entregará físicamente la obra terminada a la Entidad o Unidad Orgánica.

2.2.2.3. Proyectos de Inversión

Respecto a este tema encontramos dos tipos:

Ejecución Presupuestaria Directa: Refiere a que la entidad asume todos los costos de la ejecución de la obra incluye la parte técnicos y financiera. Se contempla en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y reglamentada de manera general por la Resolución de Contraloría N°195-88-CG (1988) que considera:

- Que las entidades que ejecuten sus obras bajo esta modalidad garantizaran su asignación presupuestal; sus colaboradores técnicos y administrativos, así como las maquinarias y equipos.

- El requisito principal es tener el expediente técnico debidamente aprobado por la instancia de competencia.
- También debe demostrarse que la ejecución de la obra es igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, esto por parte de la empresa, lo que debe de consignarse en la respectiva liquidación de la obra.

Ejecución Presupuestaria Indirecta: “referida a que la ejecución de la obra es realizada por otra entidad pública o privada diferente al pliego, sea a título oneroso o gratuito”. Por lo que se tiene 2 modalidades:

a. Por Contrata: cuando la ejecución de la obra es ejecutada por tercero privada o de régimen privado y se regula por normativa de la Ley de Contrataciones del Estado.

b. Por Convenio: cuando la obra se ejecuta por otras entidades públicas, se da cuando la empresa interesada en la ejecución de la obra no tiene suficiente capacidad técnica para ejecutarla. En los municipios los convenios se formalizan por Acuerdo de Consejo y su contenido por lo común considera: “Antecedentes de las entidades participantes. Objeto y Marco legal. Responsabilidades de partes. Plazos del convenio. Penalidades”.

Comúnmente sucede que en esta modalidad de ejecución se tenga que transferir fondos entre partes del convenio considerando Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobada mediante Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, artículo 63°. La aplicación de esta normativa no exime a cumplir la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo Reglamento.

2.2.2.4. Estados Financieros

Los EE. FF., se reflejan como resultado de los movimientos que la entidad ha desarrollado

en determinado periodo de tiempo. Este análisis financiero permite examinar y brindar referencias en cifras respecto a hechos que se ejecutan en la entidad, Chavarría & Roldan, (2010).

El ejecutivo financiero decide respecto a de donde se obtendrán los recursos, como se invertirán, que beneficios generará y que utilidades traerá, así como debe pagarse a las fuentes de financiamiento, y como reinvertir las utilidades.

Objetivos de los estados financieros

- Brindar información a quienes dependen de los EE. FF., como principal fuente para realizar y ayudar adecuadamente en las actividades económicas de la entidad.
- Ofrecer a los inversionistas y acreedores información que les permita conocer, comparar, predecir y evaluar los flujos potenciales de efectivo de la entidad.
- Brindar información útil para el adecuado uso de los recursos de la entidad, logrando su meta principal.
- Presentar los estados financieros de la entidad.
- Presentar un estado de utilidad del periodo e información útil para el proceso de predicción.

Estado de Situación Financiera

Ofrece la situación financiera actualizada de la entidad a un periodo establecido. Como lo es el Balance General.

Estado de Situación Financiera (Balance General)

Para ventilar el activo, pasivo y el capital contable de una entidad, en un periodo determinado como las cuentas reales y sus valores como saldos consignados en los libros diarios y de los libros auxiliares. (Chavarria & Roldan, 2010).

Gestión presupuestaria. - Capacidad que corresponde a las organizaciones del Estado

para lograr sus propósitos institucionales a través de sus fines presupuestarios de un año fiscal, apelando a los indicadores desempeño, eficiencia, eficacia.

Presupuesto analítico de personal. - Refiere al presupuesto asignado para contratar, nombrar a los colaboradores, y establecer las plazas a cubrir para lograr la labor de la entidad. (Portal del Estado Peruano, 2019)

2.2.2.5. Régimen de Liquidaciones Técnicas – Financieras

Régimen de entrega

De acuerdo a la Resolución de Contraloría 195-88-CG, en su numeral 12 establece que en cuanto se termine una obra, el titular de la entidad designará una Comisión de Recepción y liquidación técnico-financiera de obra.

Régimen de liquidación técnico-financiera

De acuerdo a la Resolución de Contraloría 195-88-CG, en su numeral 13 establece que después de recepcionadas una obra, inmediatamente se debe de presentar al titular de la entidad la liquidación técnico-financiera a fin de que esta se apruebe.

Aprobada liquidación técnico-financiera, la obra será transferida a la entidad que corresponda a fin de que se inicie su utilización, mantenimiento y administración.

2.3 Marco Conceptual

Auditoría de Cumplimiento:

Examen que se hace a las operaciones administrativas, financieras y económicas con el fin de determinar el cumplimiento a las normativas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables. (Resolución de Contraloría N°122-2016-CG, 2016)

Liquidación financiera:

“Acto administrativo, técnico y financiero desarrollado por la comisión de liquidación y recepción de obras públicas con el fin de establecer la calidad de los trabajos de ingeniería y afines, los monto invertidos en la obra, valorizaciones, liquidaciones y rendiciones de conformidad con los procedimientos contables y documentos que sustentan el adecuado uso de los recursos recibidos”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

Control Interno

Proceso sistémico y continuo de gestión, que busca el logro de los fines institucionales. Cuyo propósito es evitar corrupción en las entidades públicas.

Ejecución de obras públicas por administración directa

Refiere a la ejecución de obras o proyectos con propios recursos, técnicos, administrativos financieros entre otros por parte de la entidad.

Contabilidad General

Es la técnica que permite clasificar y resumir las operaciones mercantiles para posteriormente interpretar sus resultados.

Contabilidad Financiera

Encargada de llevar históricamente la vida económica de una empresa mediante Estados Contables o Financieros debidamente analizados e interpretados. (Aguilar, 2008).

CAPITULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe relación significativa y directa entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018

3.2 Hipótesis Específicas

- a) Existe relación significativa entre Auditoria de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018
- b) Existe relación significativa entre Auditoria de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018
- c) Existe relación significativa entre Auditoria de cumplimiento y Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018
- d) Existe relación significativa entre Auditoria de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018

3.3 Variables

Variable 1:

Auditoría de cumplimiento

Variable 2:

Liquidación Financiera

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V1 Auditoría de cumplimiento	“Es un tipo de servicio de control posterior desarrollado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCIS, en concordancia con los principios de control gubernamental, y normas establecidas para dicho fin Resol. Contraloría N° 473-2014-CG-Directiva N° 007-2014- CG/GCSII. (2014)”.	Sistema de Control Interno	Control interno	Nominal
			Gestión por Procesos	
			Gestión de Riesgos	
			Objetivos de Auditoría de cumplimiento	
		Auditoría de Obras	Técnicas de Auditoría	
			Riesgos de Auditoría	
			Evidencia de Auditoría	
Auditoría	Documentación de Auditoría			

			Eficiente	
			Examen con Objetivos	
		Indicadores de gestión	Efectividad	

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V2 Liquidación Financiera	De acuerdo a las Norma que regula la liquidación de Obras Públicas por Administración Directa nos referimos a la Resolución de Contraloría N°195-88-CG, que establece lo siguiente: Que una vez se concluya con la obra, se deberá conformar una comisión de recepción y elabore la liquidación técnica y financiera, teniendo para ello unos 30 días de suscrita la referida Acta. Posteriormente a la liquidación, se procederá a la	Obras por Administración Directa	Ingresos	Nominal
			Gastos	
			Ejecución de obras	
			Rendición de gastos	
		Proyectos de Inversión	Control	
			Presupuestario	
			Unidad Ejecutora	
		Estados Financieros	Partidas presupuestarias	
			Registros financieros	
			Registros presupuestarios	
Régimen de Liquidación Técnica Financiera	Gastos por partidas			

	entrega de la obra a la Entidad respectiva o Unidad Orgánica especializada.		Costo total de la obra Gastos Directos Gastos Indirectos	
--	---	--	--	--

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Método de Investigación

Método general

El método general de la investigación de considerando la naturaleza de estudios es el método científico, ya que la investigación “busca solucionar el problema descrito, contrastar la hipótesis, siendo el resultado un aporte para las empresas ferreteras”.

Siendo el método Científico el método de investigación general. Al ser una manera de creación de conocimiento secuencial que se produce observando, experimentando y analizando los hechos, (Oré, 2015, pág. 8)

“Lo que nos lleva a que el método científico se utiliza en la investigación donde, se describe el problema, se plantea el problema, se determina los objetivos, se plantea una posible solución que es la hipótesis, por último, se desarrolla y se contrasta la hipótesis”.

Método Especifico

Método de Inductivo: El método inductivo es aquel procedimiento de investigación que pone en práctica el pensamiento o razonamiento inductivo. Este último se caracteriza por ser ampliativo, o sea, generalizador, ya que parte de premisas cuya verdad apoya la conclusión, pero no la garantiza.

Método Deductivo: Se refiere a una forma específica de pensamiento o razonamiento, que extrae conclusiones lógicas y válidas a partir de un conjunto dado de premisas o proposiciones. Es, dicho de otra forma, un modo de pensamiento que va de lo más general (como leyes y principios) a lo más específico.

4.2 Tipo de Investigación

La tipología investigativa es la Aplicada, porque hace análisis del problema, teniendo en cuenta teorías ya existentes, y solucionando mediante conocimientos obtenidos en ella. (Oré, 2015, págs. 87-88)

4.3 Nivel de Investigación

El trabajo de investigación es de nivel correlacional, porque el objetivo de la investigación es demostrar la relación que existe entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho.

La investigación Correlacional “tiene como finalidad conocer la relación que existe en dos o más variables en un contexto”. (Santa Cruz, 2019) cita a Hernández S. “El estudio correlacional evalúa el grado de agrupación entre dos o más variables, es decir evalúa cada variable conjuntamente relacionada y luego miden y examinan la correlación”

4.4 Diseño de la Investigación

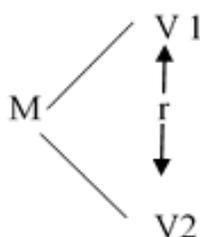
La presente investigación es de diseño no experimental, descriptivo y correlacional causal.

La investigación es no experimental, según (Bautista & Huiza, 2019) cita a Hernández, S. “es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no se varía intencionalmente las variables independientes”.

Es descriptivo por según (Bautista & Huiza, 2019) quien cita a Hernández, S. “porque pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren”.

Es correlacional y causal porque, “porque se asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” y el causal “porque a través de la comprobación de hipótesis no solamente se afirma la o las relaciones entre dos o más variables y la manera en que se manifiestan, sino que además propone un sentido de entendimiento de las relaciones”. (Bautista & Huiza, 2019) cita a Hernández, S.

El esquema del diseño de investigación correlacional es el siguiente:



Donde:

M: muestra

V1: variable 1

V2: variable 2

r: correlación de variables.

4.5 Población y Muestra

Población:

Según (Oré, 2015, pág. 195) la población es un “Conjunto finito o infinito de personas, cosas, eventos, sucesos, objetos, fenómenos, sujetos, animales, etc. Que presentan características comunes, sobre las cuales se requiere o se efectúa una investigación”.

Estará representada por los funcionarios y servidores de la Entidad Pública Gobierno Regional de Ayacucho compuesto por 250 servidores entre funcionarios, profesionales y técnicos. Considerando que la población es no probabilística la muestra representativa será de 60 servidores (08 funcionarios, 42 profesionales y 10 técnicos) los mismos que serán encuestados para obtener los resultados.

Muestra:

Es un sub conjunto representativo de la población seleccionada en la que se infiere las características de toda la población, (Oré, 2015, págs. 196-197)

La muestra será de tipo aleatoria simple (Probabilística), según (Oré, 2015, pág. 199)

Fórmula general para determinar la muestra

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

N	=	250 (tamaño de la población)
Z	=	Límite de confianza 95% (z=1.96) valor de distribución normal
p	=	Proporción 0.5
q	=	Desviación estándar 0.08
e	=	Error de estándar 0.05

Hallando “n”

$$n = 250 \frac{(1.96)(1.96)(0.5)(0.08)60}{(0.05)(0.05)(59) + (1.96)(1.96)(0.5)(0.08)} = 60$$

$$n = 60$$

La muestra representativa será de 60 servidores (08 funcionarios, 42 profesionales y 10 técnicos) los mismos que serán encuestados para obtener los resultados.

4.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

El método de recolección de datos, es usada por el investigador para recolectar información que contribuya al logro de los fines investigativos, teniendo en consideración:

- La selección del instrumento debidamente validado y confiable.
- Aplicación en la muestra del instrumento para medir.

c) Organizar la data y posteriormente hacer su análisis.

Los métodos de recolección de datos son:

Observación

Es un proceso mediante el cual se hace un registro visual del objeto de estudio y su comportamiento en un contexto real, de acuerdo a la problemática y propósitos investigativos. (Oré, 2015, pág. 221)

Se utilizará también la técnica de la encuesta y entrevista.

Técnica	Ventajas
Encuesta	Aplicable los servidores del Gobierno Regional de Ayacucho.

Se utilizará las técnicas de:

- Encuesta
- Entrevista

4.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos

Se estructurara un cuestionario elaborado por el investigador, según (Oré, 2015) “Es un documento impreso que contiene un conjunto de ítems y otras indicaciones que el investigador administra a los informantes, con la finalidad de recolectar datos con respecto al problema y variables de investigación”.

En el cuestionario se considerará 24 preguntas, que permitirán acopiar información.

Instrumento
Cuestionario

4.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Procedimiento de recolección de datos:

Procedimiento	Cualitativa
---------------	-------------

1. Se elaborará un marco muestral considerando cada unidad de análisis.
2. El muestreo aleatorio permitirá seleccionar a los servidores del GRA.
3. E instrumento para medir tendrá en cuenta preguntas de cada variable de estudio.
4. Se personalizará la encuesta, invirtiendo 15 minutos en cada colaborador.
5. Se seleccionarán las encuestas, llegando a eliminar errores de información.
6. La organización de la data se desarrollará con ayuda de la matriz de tabulación de variables por persona.
7. Se utilizará el SPSS como paquete estadístico (Prueba de Hipótesis).

Obtenida la data se filtrará para garantizar la utilidad de la información, luego se organizará mediante la matriz de tabulación estructurada con el paquete estadístico SPSS. Dicho paquete será de utilidad también en el análisis descriptivo de la información.

Posteriormente se dará la interpretación, presentación y conclusión respectiva a fin de clarificar la problemática investigativa, es esta fase sistémica y lógica que se conoce como procesamiento de datos. (Oré, 2015, pág. 233)

4.8 Aspectos Éticos de la Investigación

En la realización de esta Investigación se respetó el código de ética de la Universidad Peruana Los Andes y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos, por tanto, los datos obtenidos son en forma legal. En la cual se

especifica que no debe existir plagio, auto plagio ni tomar definiciones de autores sin considerar su procedencia, es así que la presente investigación tomó en consideración estos aspectos con el fin de presentar un trabajo de investigación original.

CAPITULO V

Resultados

5.1 Descripción de resultados

En las siguientes tablas y gráficos de barras se aprecia la frecuencia, y los porcentajes que se obtuvo como resultado de la presente investigación, que se realizaron a los trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho.

Variable 1: Auditoria de cumplimiento

Tabla N° 01:

¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	43	71,7	71,7	71,7
	No	17	28,3	28,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

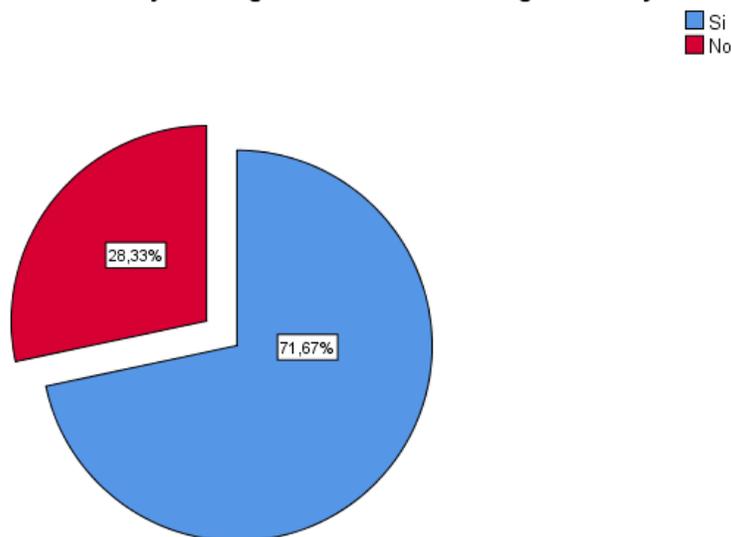


Figura N° 01: ¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación:

De acuerdo a la tabla n° 01 y figura n° 01 se determina que el 71.7% de los encuestados indicaron que la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tabla N° 02:

¿Para usted la auditoria de cumplimiento es un Servicio de Control Posterior?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	47	78,3	78,3	78,3
Válido No	13	21,7	21,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

¿Para usted la auditoria de cumplimiento es un Servicio de Control Posterior?

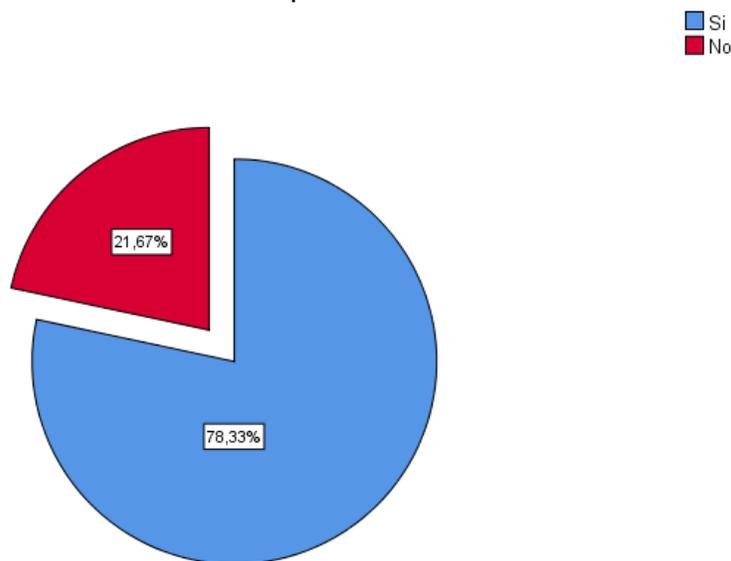


Figura N° 02: ¿Para usted la auditoria de cumplimiento es un Servicio de Control Posterior?

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación:

La tabla n° 2 y figura n° 2 responde la pregunta ¿Para usted la auditoria de cumplimiento es un Servicio de Control Posterior?, por lo que se determina que el 78.33% indicaron que la auditoria de cumplimiento si es un Servicio de Control Posterior.

Tabla N° 03:

¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Si	25	41,7	41,7	41,7
	No	35	58,3	58,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

■ Si
■ No

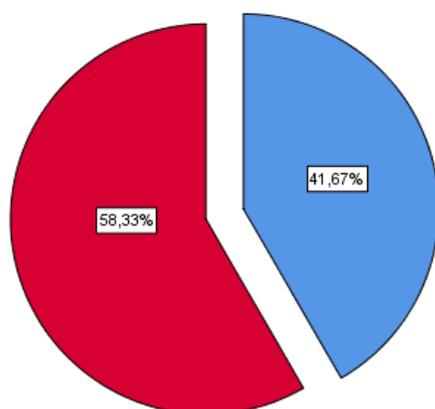


Figura N° 03: ¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación:

De acuerdo a la tabla n° 03 y figura n° 03 responde la siguiente pregunta ¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?, se determina que el 58.33% indicaron que en la entidad no ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho.

Tabla N° 04:

¿Los funcionarios responsables al tomar conocimiento de un hecho irregular a través de un informe de auditoría se preocupan por implementar las recomendaciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	23	38,3	38,3	38,3
	No	37	61,7	61,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

¿Los funcionarios responsables al tomar conocimiento de un hecho irregular a través de un informe de auditoría se preocupan por implementar las recomendaciones?

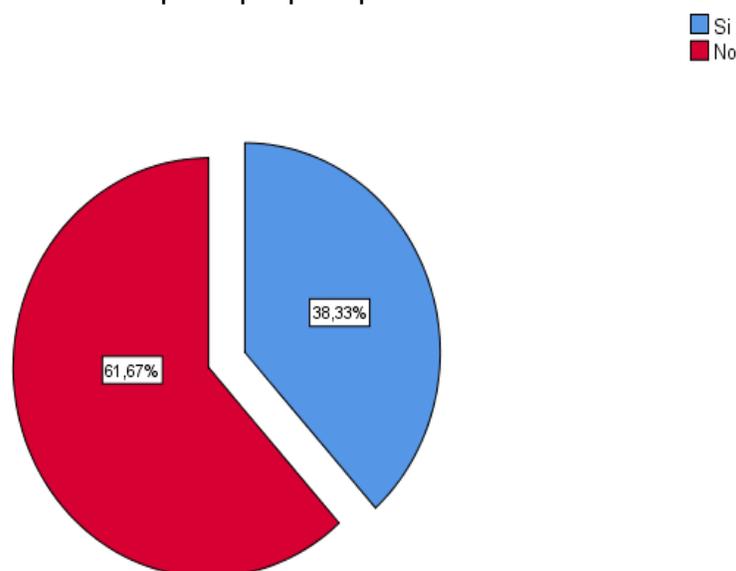


Figura N° 04: ¿Los funcionarios responsables al tomar conocimiento de un hecho irregular a través de un informe de auditoría se preocupan por implementar las recomendaciones?

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación:

La tabla n° 04 y figura n° 04 responden la pregunta ¿Los funcionarios responsables al tomar conocimiento de un hecho irregular a través de un informe de auditoría se preocupan por implementar las recomendaciones?, se determina que el 61.67% menciona que los funcionarios responsables al tomar conocimiento de un hecho irregular a través de un informe de auditoría no se preocupan por implementar las recomendaciones.

Tabla N° 05:

¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	47	78,3	78,3	78,3
	No	13	21,7	21,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

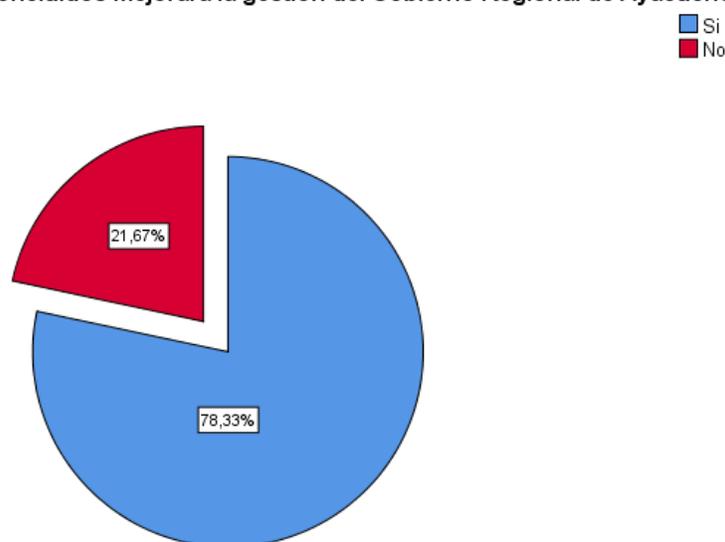


Figura N° 05: ¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación:

De acuerdo a la tabla n° 05 y figura n° 05 muestra respuestas de la pregunta ¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?, lo cual se determina que el 78.33% los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos si mejoran la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho

Tabla N° 06:

¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	24	40,0	40,0	40,0
Válido No	36	60,0	60,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

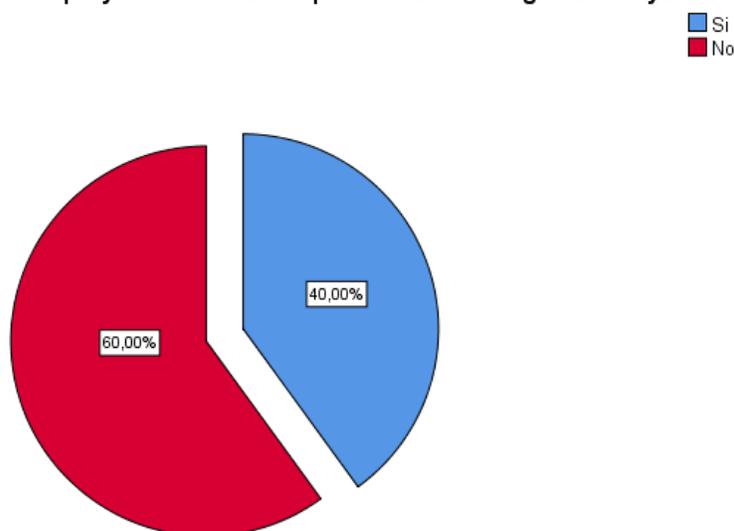


Figura N° 06: ¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación:

De acuerdo a la tabla n° 06 y figura n° 06 responde la pregunta ¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?, lo cual se puede determinar que el 60% indicaron que en la entidad no se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho

Variable 2: Liquidación financiera

Tabla N° 07:

¿La Unidad de liquidación de obras cuenta con personal profesional contable con experiencia para efectuar la liquidación financiera de la obra?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	31	51,7	51,7	51,7
	No	29	48,3	48,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

¿La Unidad de liquidación de obras cuenta con personal profesional contable con experiencia para efectuar la liquidación financiera de la obra?

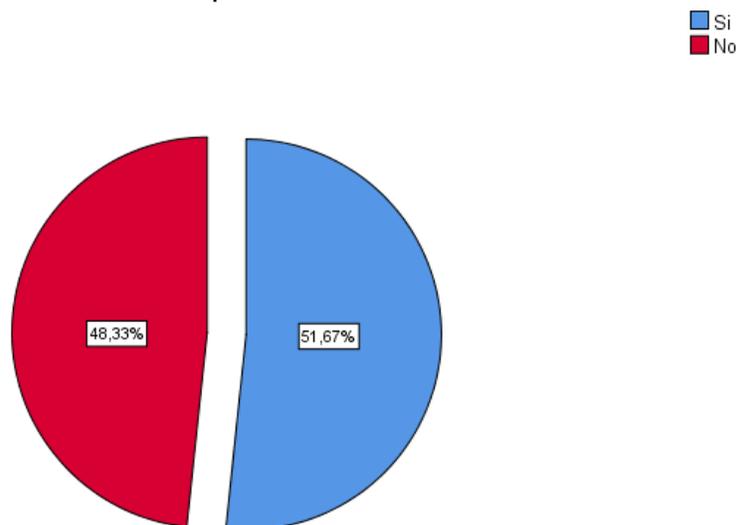


Figura N° 07: ¿La Unidad de liquidación de obras cuenta con personal profesional contable con experiencia para efectuar la liquidación financiera de la obra?

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación:

De acuerdo a la tabla n° 07 y figura n° 07 responde a la pregunta ¿La Unidad de liquidación de obras cuenta con personal profesional contable con experiencia para efectuar la liquidación financiera de la obra?, se determina que el 51.67% indicaron que la Unidad de liquidación de obras si cuenta con personal profesional contable con experiencia para efectuar la liquidación financiera de la obra.

Tabla N° 08:

¿Para usted cual es la causa fundamental de la falta de liquidaciones financieras de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	a	e		
Incumplimiento de metas	9	15,0	15,0	15,0
Gestión no transparente	46	76,7	76,7	91,7
Incumplimiento de objetivos	5	8,3	8,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

¿Para usted cual es la causa fundamental de la falta de liquidaciones financieras de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

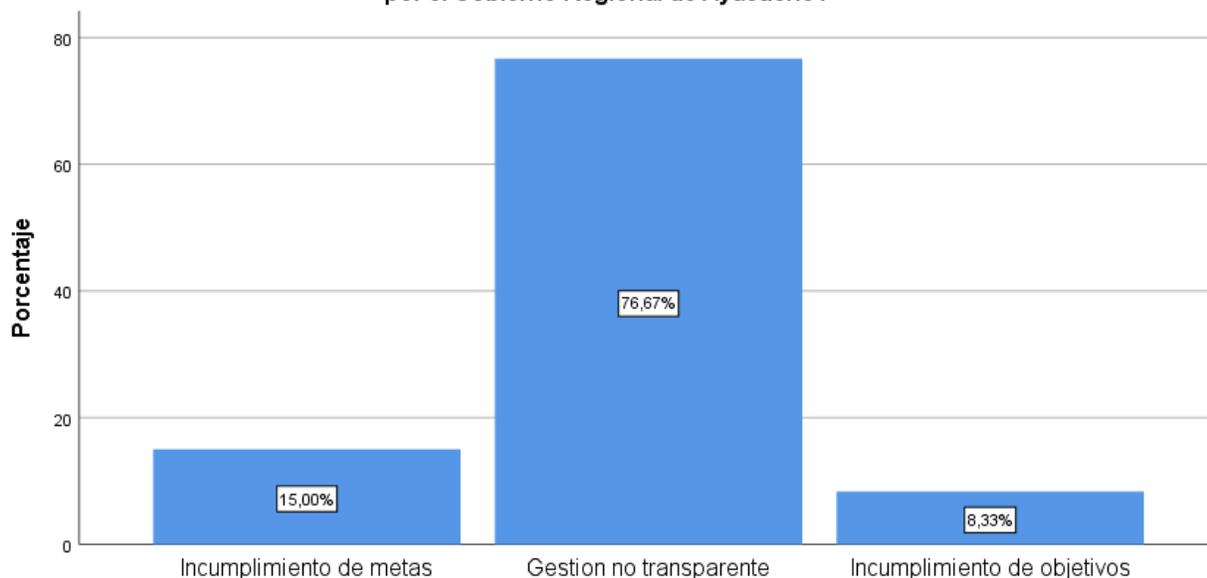


Figura N° 08: ¿Para usted cual es la causa fundamental de la falta de liquidaciones financieras de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación:

Según la tabla n° 08 y figura n° 08 responden la pregunta: ¿Para usted cual es la causa fundamental de la falta de liquidaciones financieras de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?, lo cual se logra determinar que el 76.67% indicaron que la gestión no transparente es la causa fundamental de la falta de liquidaciones financieras de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho.

Tabla N° 09:

¿Los responsables de la ejecución de obras presentan sus informes mensuales tanto físicos como financieros?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	25	41,7	41,7	41,7
	No	35	58,3	58,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

¿Los responsables de la ejecución de obras presentan sus informes mensuales tanto físicos como financieros?

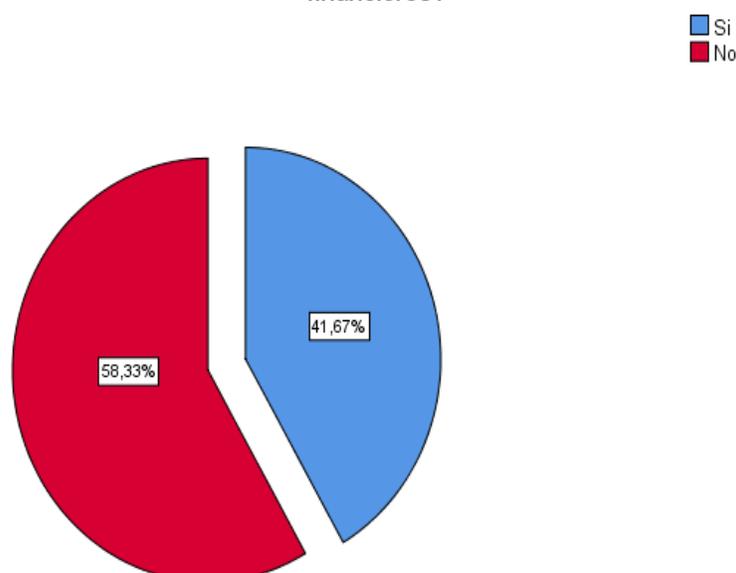


Figura N° 09: ¿Los responsables de la ejecución de obras presentan sus informes mensuales tanto físicos como financieros?

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación:

De acuerdo a la tabla n° 09 y figura n° 09 responde la pregunta ¿Los responsables de la ejecución de obras presentan sus informes mensuales tanto físicos como financieros?, lo cual permite determinar que el 58.33% indicaron que los responsables de la ejecución de obras no presentan sus informes mensuales tanto físicos como financieros.

Tabla N° 10:

¿Los materiales sobrantes después de haber culminado la obra ingresan a almacén con una nota de entrada a almacén?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	20	33,3	33,3	33,3
	No	40	66,7	66,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

¿Los materiales sobrantes después de haber culminado la obra ingresan a almacén con una Nota de Entrada a Almacén?

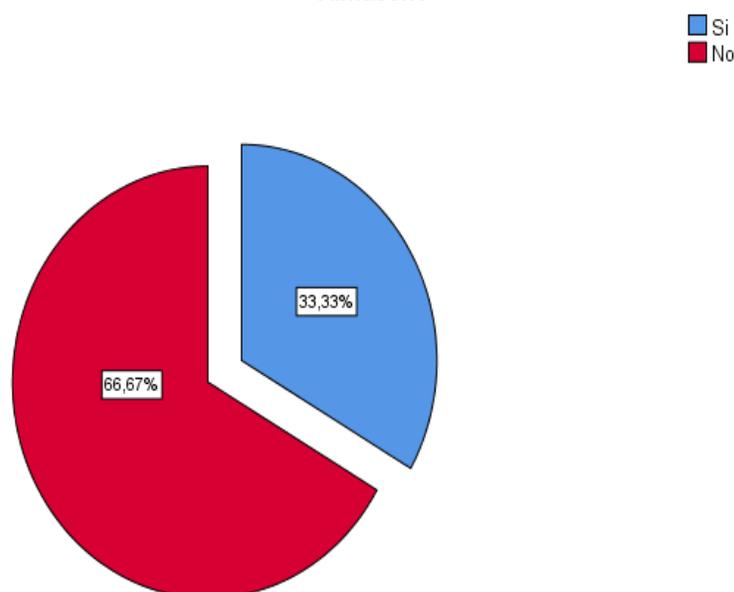


Figura N° 10: ¿Los materiales sobrantes después de haber culminado la obra ingresan a almacén con una nota de entrada a almacén?

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación:

De acuerdo a la tabla n° 10 y figura n° 10 responden la pregunta ¿Los materiales sobrantes después de haber culminado la obra ingresan a almacén con una Nota de Entrada a Almacén?, se determina que el 66.67% indicaron que los materiales sobrantes después de haber culminado la obra no ingresan a almacén con una nota de entrada a Almacén.

5.2 Contraste de Hipótesis

5.2.1. Hipótesis general

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa y directa entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

H₁: Existe relación significativa y directa entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

b. Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 11:

Contrastación de hipótesis general: Auditoría de cumplimiento – liquidación financiera

Correlaciones			
		Auditoría de Cumplimiento	Liquidación financiera
Auditoría de Cumplimiento	Coeficiente de Correlación	1	,558**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
Liquidación Financiera	Coeficiente de Correlación	,558**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.558 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media.

Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que existe relación significativa y directa entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

5.2.2. Hipótesis específica 1

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre Auditoría de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

H₁: Existe relación significativa entre Auditoría de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

b. Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 12:

Contrastación de hipótesis específico 1: Auditoría de cumplimiento – obras por administración directa

		Correlaciones	
		Auditoría de Cumplimiento	Obras por Administración Directa
Auditoría de Cumplimiento	Coefficiente de Correlación	1	,604**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
Obras por Administración Directa	Coefficiente de Correlación	,604**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.604 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que existe relación significativa entre Auditoría de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018

5.2.3. Hipótesis específica 2

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

H₁: Existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

b. Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 13:

Contrastación de hipótesis específico 2: Auditoría de cumplimiento – proyectos de inversión

Correlaciones		
	Auditoría de Cumplimiento	Proyectos de Inversión
Coefficiente de Correlación	1	,436**

Auditoria de Cumplimiento de Proyectos de Inversión	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
	Coefficiente de Correlación	,436**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.436 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva débil. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que Existe relación significativa entre Auditoria de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

5.2.4. Hipótesis específica 3

1. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre Auditoria de cumplimiento y Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018

H₁: Existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018

2. Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 14:

Contrastación de hipótesis específico 3: Auditoría de cumplimiento – estados financieros

		Correlaciones	
		Auditoría de Cumplimiento	Estados Financieros
Auditoría de Cumplimiento	Coeficiente de Correlación	1	,514**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
Estados Financieros	Coeficiente de Correlación	,514**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

3. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.514 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que Existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y estados financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

5.2.5. Hipótesis específica 4

1. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018

H₁: Existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018

2. Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 15:

Contrastación de hipótesis específico 3: Auditoría de cumplimiento – Régimen de Liquidación Técnica Financiera

		Correlaciones	
		Auditoría de Cumplimiento	Régimen de Liquidación Técnica Financiera
Auditoría de Cumplimiento	Coefficiente de Correlación	1	,318**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
Régimen de Liquidación Técnica Financiera	Coefficiente de Correlación	,318**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

3. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.318 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva debil. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que existe relación significativa entre Auditoria de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con el estudio de investigación se planteó como problema general ¿Cuál es la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?, respectivamente el objetivo de la investigación es Demostrar la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018. Primero se definió el término de auditoría de cumplimiento “examen que se hace a las operaciones administrativas, financieras y económicas con el fin de determinar el cumplimiento a las normativas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables”. (Resolución de Contraloría N°122-2016-CG, 2016). Lo cual se pudo determinar de acuerdo al coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.558 lo cual se permite confirmar que existe relación significativa y directa entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

Por lo que se encuentra cierta similitud con la investigación de Quispe, L. (2015), en su tesis titulada “Evaluación de la ejecución de obras por la modalidad de administración directa y su incidencia en la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Asillo, periodo 2013-2014”, por lo que concluyó: Que, el municipio del Distrito de Asillo no desarrollan eficientemente sus procesos de liquidación de obras; al no contar con un acervo documentario de normas para dicha actividad, muy a pesar de que tienen conocimiento de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, el personal viene usando sus propios criterios e interpretaciones personales desvirtuándose lo realmente establecido en la resolución.

De acuerdo al objetivo específico n° 1, determinar la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018, primero se definió el concepto de obras por administración directa “son aquellas obras que son asumidas en

su totalidad por la misma entidad que lo ejecutará vale decir asumirá la dirección técnica, personal administrativo y operativo, maquinaria y equipos a fin de ejecutar las obras públicas; vale decir que la entidad debe de garantizar la capacidad técnica, administrativa, operativa y expediente técnico para su ejecución”. De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.604 permitiendo afirmar que existe relación significativa entre Auditoría de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

Encontrando similitud con la investigación de Bartolo, J. (2014), en su tesis intitulada “Control interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel”. Concluye en que “el control interno es una valiosísima herramienta que permite evaluar eficientemente los recursos financieros de la comunidad de San Miguel, por lo que se hace necesario que los colaboradores contribuyan al logro de sus objetivos institucionales a través del uso eficiente de los recursos financieros de la organización”.

De acuerdo al objetivo específico n° 02, determinar la relación entre Auditoría de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018. Primero se determinó el concepto proyectos de Inversión a lo que refiere a que la entidad asume todos los costos de la ejecución de la obra incluye la parte técnica y financiera. Se contempla en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y reglamentada de manera general por la Resolución de Contraloría N°195-88-CG (1988). De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.436 permitiendo afirmar que existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

Encontrando similitud con la investigación de Cabezas, J. (2015) en su trabajo investigativo “La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní - Chosica – Lima 2014”, quien llegó a las siguientes conclusiones: “a. Que, las

informaciones conseguidas en las actividades operativas demostraron que el control posterior como parte de la auditoría de cumplimiento influye en el cumplimiento óptimo de las metas y objetivos organizacionales. b. Que, la información precisa establecer que las técnicas y procedimientos de auditoría, inciden en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía del Centro Vacacional Huampani”.

Según el objetivo específico n° 3, determinar la relación entre Auditoría de cumplimiento y Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018. Primero se determinó el concepto de estados financieros se reflejan como resultado de los movimientos que la entidad ha desarrollado en determinado periodo de tiempo. Este análisis financiero permite examinar y brindar referencias en cifras respecto a hechos que se ejecutan en la entidad, Chavarría & Roldan, (2010). De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.514 se afirma que existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y estados financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

Se encuentra cierta similitud con la investigación de León, A. (2019), en su tesis intitulada “La auditoría de cumplimiento y la gestión de recursos humanos en la municipalidad provincial de Huaraz, año 2016” concluye la “aplicación de auditorías de cumplimiento en la entidad incide favorablemente en la gestión de los recursos humanos en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2016, acorde a la opinión mayoritaria del 58,3% de encuestados y según la prueba de hipótesis donde el chi cuadrado calculado de 31,33 es mayor que el chi cuadrado 7,82 de la tabla de valores críticos que muestra una significativa asociación de las variables de estudio”.

De acuerdo al objetivo n° 4, determinar la relación entre Auditoría de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018. Primero se define el término de régimen de liquidación técnica financiera de acuerdo a la Resolución de Contraloría 195-88-CG, en su numeral 13 establece que después de deprecionada una obra, inmediatamente se debe de presentar al titular de la entidad la liquidación técnico-financiera a fin de que ésta se apruebe. Aprobada liquidación técnico-financiera, la obra será transferida a la entidad que corresponda a fin de que se inicie su utilización, mantenimiento y administración. Por lo que de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.318 se afirma que existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

Encontrando cierta similitud con la investigación de Cárdenas, R. (2019) en su tesis intitulada “La auditoría de cumplimiento y su efecto en la unidad de abastecimiento y servicios auxiliares en la municipalidad provincial de Huamanga 2017”, se concluye en que la Auditoría de Cumplimiento es eficiente, transparente e influye en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huamanga en el 2017, como se concluye que “el 67% manifestaron que la auditoría de cumplimiento es fundamental para la correcta administración, mientras el 50% señalaron que la auditoría de cumplimiento es eficiente para el cumplimiento de las normas legales en los temas de contrataciones, el 67% consideran que la auditoría de cumplimiento incide en los procedimientos de selección que son llevados por la unidad de abastecimiento, el 73% manifestaron que la auditoría de cumplimiento coadyuva a la buena marcha administrativa, el 60% consideran que la auditoría de cumplimiento incide en los objetivos y metas alcanzadas en el Plan Operativo Institucional, el 50% consideran que la auditoría de cumplimiento tiene efecto en la transparencia de los procedimientos de selección, el 83% consideraron que la auditoría de

cumplimiento es una alternativa de mejora para la buena gestión de la unidad de abastecimiento, el 53% consideraron que la auditoria de cumplimiento incide en la gestión administrativa de la Entidad”.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo al objetivo general demostrar la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018, se concluye que el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.558 por lo que se pueda afirmar que existe relación significativa y directa entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.
2. Según el objetivo específico n° 1 determinar la relación entre Auditoria de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018, se concluye que el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.604, por lo que se afirmar que existe relación significativa entre Auditoria de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.
3. De acuerdo al objetivo específico n° 2 determinar la relación entre Auditoria de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018, se concluye que el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.436 se puede afirmar que existe relación significativa entre Auditoria de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.
4. Conforme al objetivo específico n° 3 determinar la relación entre Auditoria de cumplimiento y Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018, se concluye que de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.514, se afirma que existe relación significativa entre Auditoria de cumplimiento y estados financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.
5. Finalmente, acorde al objetivo específico n° 4 determinar la relación entre Auditoria de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de

Ayacucho – 2018. Se concluye que De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.318 se afirma que existe relación significativa entre Auditoria de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que la entidad pública en estudio difunda los resultados de la investigación esto permitiría que cada colaborador conozca sobre el tema de auditoria de cumplimiento y liquidación financiera.
2. Se sugiere que informar a los funcionarios y servidores que la auditoria de cumplimiento con acontecimiento en la liquidación financiera deben mostrar los gastos en función al presupuesto analítico aprobado por la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.
3. Se sugiere que se debe requerir la presencia de personal capacitado para efectuar las liquidaciones financieras sobre todo deben ser pertinentes.
4. Se sugiere identificar las causas de la falta de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública, que ejecuta el Gobierno Regional de Ayacucho, como la negligencia, desconocimiento y otros
5. Se sugiere que para futuras investigaciones se mejoren los niveles de investigación, sobre todo en investigaciones explicativas, para los resultados se puedan observar los cambios en la realidad de un espacio y tiempo determinado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Illanes, J. F. (2011). Auditoría a Obras Públicas. *Actualidad Gubernamental*.
- Bartolo Valencia, J. L. (2014). "Control interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de san Miguel". Trujillo - Perú.
- Bautista, W., & Huiza, H. (2019). "Regimen Mype Tributario y su incidencia en la recaudacion fiscal de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica, 2017". Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Cabezas Barrientos, J. (2015). "La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní - Chosica – Lima 2014". Lima - Perú.
- Cando, M., & Rodriguez, G. (2015). "Auditoria de cumplimiento al proceso precontractual, contractual de ejecucion y utilizacion de los servicios de la coordinacion zonal 8 - INEC de la ciudad de Guayaquil periodo enero a diciembre del 2014". Guayaquil: Universidad Politecnica Salesiana Ecuador.
- Cardenas, R. (2019). "La auditoria de cumplimiento y su efecto en la unidad de abastecimiento y servicios auxiliares en la municipalidad provincial de Huamanga". Ayacucho: Universidad Catolica los Angeles Chimbote.
- Chavez Cárdenas, V. P., & Pilco Amanta, J. P. (2011). "Auditoria de Gestión al Departamento de Contabilidad del Gobierno Municipal de Penipe correspondiente al periodo enero a diciembre de 2010 a fin de alcanzar la eficiencia operativa". Riobamba - Ecuador.
- Correa, S. E. (2015). "Auditoría de gestión al cumplimiento de las obras e inversiones presupuestadas para el año 2013 por el Gobierno Municipal del Cantón Morona". Cuenca - Ecuador.

- Del Valle, G., & Menendez, L. (2015). "*Auditoria de cumplimiento a la normativa de prevencion, deteccion y erradicacion de delito de lavado de activos en la compañía predios y construcciones S.A. Preconsa*". Guayaquil: Universidad Politecnica Salesiana.
- Guamán Camacho, B. M. (2013). "*Evaluación financiera al proyecto de inversión de un supermercado en la ciudad de Catacocha*". Loja - Ecuador.
- ISSAI. (1995). *Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*. Estados Unidos.
- Leon, A. (2019). "*La auditoria de cumplimeinto y la gestion de recursos humanos en la municipalidad provincial de Huaraz, año 2016*". Huaraz: Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo.
- Ley N° 27785. (23 de Julio de 2002). "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República".
- Ley N° 28716. (18 de Abril de 2006). "Ley de Control Interno de las Entidades del Estado". *El Peruano* .
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). "*Glosario de Presupuesto Público*". Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-59022>
- Obras por administración directa – Tratamiento contable y liquidaciones financiera. (2014). *Actualidad Gubernamental*.
- Oré, E. (2015). *El ABC de la Tesis con Constrastación de Hipótesis*. Lima - Perú: Multiservicios Publigráf.
- Portal del Estado Peruano. (2019). *Portal de transparencia estándar*. Obtenido de https://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_terminos.asp?id_rubros=5

- Quispe Hanco, L. (2015). "*Evaluación de la ejecución de obras por la modalidad de administración directa y su incidencia en la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Asillo, periodos 2013 - 2014*". Puno - Perú.
- Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG . (14 de Mayo de 2016). "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado". *El Peruano*.
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. (18 de Julio de 1988). "Normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa".
- Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG. (23 de Octubre de 2014). Directiva N° 007-2014-CG/GCSII denominada "Auditoría de cumplimiento" y el "Manual de Auditoría de Cumplimiento". *El Peruano*.
- Resolución de Contraloría N°122-2016-CG. (5 de Mayo de 2016). "Aprobar la Directiva N° 008-2016-CG/GPROD denominada Auditoría de Desempeño y el "Manual de Auditoría de Desempeño". *El Peruano*.
- Santa Cruz, I. (2019). "*El regimen Mype tributario y su incidencia en la rentabilidad de ka empresa LBD Group Electrical SAC San Juan de Lurigancho 2017. 2019*": Universidad Maria Auxiliadora .
- Tabora Aguilar, S. J., Umanzor Rubio, N. R., & Vásquez Vásquez, N. O. (2014). *Diseño de un modelo de auditoría gubernamental basada en las normas de auditoría gubernamental (NAG), con enfoque especial dirigido a la ejecución presupuestaria en la alcaldía municipal de la ciudad de Chilanga departamento de Morazán, año 2013*. San Miguel - El Salvador.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
<p>¿Cuál es la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>1. ¿Cuál es la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre Auditoría de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación entre Auditoría de</p>	<p>Determinar la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Determinar la relación entre Auditoría de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018</p> <p>2. Determinar la relación entre Auditoría de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018</p> <p>3. Determinar la relación entre Auditoría de cumplimiento y Estados Financieros</p>	<p>Existe relación significativa y directa entre Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>1. Existe relación significativa entre Auditoría de Cumplimiento y Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018</p> <p>2. Existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018</p>	<p>Variable 1: Ejecución de Obras Públicas</p> <p>Variable 2: Liquidación Financiera</p>	<p>Método de investigación: Científico Descriptivo</p> <p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de investigación general: No experimental</p> <p>Específico: Correlacional</p> <p>Esquema:</p> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 -- r --> O2 </pre> <p>Donde: M = Muestra O₁ = Observación de la V.1 O₂ = Observación de la V.2 r = relación de variables</p> <p>Población: Está conformado entre funcionarios y servidores de la sede del Gobierno Regional de Ayacucho en un total de 250 personas.</p>

<p>cumplimiento y Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?</p> <p>4. ¿Cuál es la relación entre Auditoría de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018?</p>	<p>en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018</p> <p>4. Determinar la relación entre Auditoría de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018</p>	<p>3. Existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018</p> <p>4. Existe relación significativa entre Auditoría de cumplimiento y Régimen de Liquidación Técnica Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018</p>	<p>Muestra: Tipo probabilístico, muestreo aleatorio simple.</p> <p>Número de la muestra: 60 de los cuales 10 funcionarios, 10 directivos, 30 profesionales y 10 técnicos</p> <p>Técnicas: Análisis documental y encuesta</p> <p>Instrumentos: Ficha de análisis documental y cuestionario.</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos:</p> <p>Estadística descriptiva: Medidas de tendencia central y dispersión.</p> <p>Estadística inferencial: Prueba t de una muestra para la correlación.</p>
--	---	---	--

Anexo 02: Matriz de Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V1 Auditoría de cumplimiento	<p>“Es un tipo de servicio de control posterior desarrollado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCIS, en concordancia con los principios de control gubernamental, y normas establecidas para dicho fin Resol. Contraloría N° 473-2014-CG-Directiva N° 007-2014-CG/GCSII. (2014)”.</p>	Sistema de Control Interno	Control interno	Nominal
			Gestión por Procesos	
			Gestión de Riesgos	
			Objetivos de Auditoría de cumplimiento	
		Auditoría de Obras	Técnicas de Auditoría	
			Riesgos de Auditoría	
			Evidencia de Auditoría	
		Auditoría	Documentación de Auditoría	
			Eficiente	
			Examen con Objetivos	
Indicadores de gestión	Efectividad			

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V2 Liquidación Financiera	<p>“De acuerdo a las Norma que regula la liquidación de Obras Públicas por Administración Directa nos referimos a la Resolución de Contraloría N°195-88-CG, que establece lo siguiente: Que una vez se concluya con la obra, se deberá conformar una comisión de recepción y elabore la liquidación técnica y financiera, teniendo para ello unos 30 días de suscrita la referida Acta. Posteriormente a la liquidación, se procederá a la entrega de la obra a la Entidad respectiva o Unidad Orgánica especializada”.</p>	Obras por Administración Directa	Ingresos	Nominal
			Gastos	
			Ejecución de obras	
			Rendición de gastos	
		Proyectos de Inversión	Control Presupuestario	
			Unidad Ejecutora	
			Partidas presupuestarias	
		Estados Financieros	Registros financieros	
		Régimen de Liquidación Técnica Financiera	Registros presupuestarios	
			Gastos por partidas	
Costo total de la obra				
Gastos Directos				
Gastos Indirectos				

Anexo 03: Matriz de Operacionalización del Instrumento

Variable	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V1 Auditoría de cumplimiento	Sistema de Control Interno	Control interno	Nominal
		Gestión por Procesos	
		Gestión de Riesgos	
		Objetivos de Auditoría de cumplimiento	
	Auditoría de Obras	Técnicas de Auditoría	
		Riesgos de Auditoría	
		Evidencia de Auditoría	
	Auditoría	Documentación de Auditoría	
		Eficiente	
		Examen con Objetivos	
Indicadores de gestión	Efectividad		

Variable	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V2 Liquidación Financiera	Obras por Administración Directa	Ingresos	Nominal
		Gastos	
		Ejecución de obras	
		Rendición de gastos	
	Proyectos de Inversión	Control Presupuestario	
		Unidad Ejecutora	
		Partidas presupuestarias	
	Estados Financieros	Registros financieros	
		Registros presupuestarios	
	Régimen de Liquidación Técnica Financiera	Gastos por partidas	
		Costo total de la obra	
Gastos Directos Gastos Indirectos			

Anexo 04: El Instrumento de Investigación y constancia de su aplicación



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Título: En la presente investigación: Auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018.

Sr. (a) servidor (a) del Gobierno Regional de Ayacucho, esperamos su colaboración, respondiendo con sinceridad el presente cuestionario. La prueba es anónima.

Estamos haciendo una encuesta por parte del investigador, para conocer las opiniones de los trabajadores sobre diferentes aspectos relacionados a la “Auditoría de Cumplimiento y la liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2018”.

Lea Usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una “x” en una sola alternativa.

VARIABLE X: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

1 ¿Para usted que la auditoria de cumplimiento efectúa el examen a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

Si

No

2 ¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

Si

No

3 ¿Para usted la auditoria de cumplimiento es un Servicio de Control Posterior?

Si

No

4 ¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

Si

No

5 ¿Para usted en la auditoria de cumplimiento se efectúa la gestión de riesgos?

Si

No

6 ¿Para usted en la auditoria de cumplimiento se cumplen con los objetivos propuestos?

Si

No

7 ¿Para usted en la auditoria de cumplimiento se utiliza las técnicas de auditoria?

Si

No

8 ¿Para usted las auditorias de cumplimiento cuentan con la evidencia correspondiente?

Si

No

9 ¿Los funcionarios responsables al tomar conocimiento de un hecho irregular a través de un informe de auditoría se preocupan por implementar las recomendaciones?

Si

No

10 ¿Para usted las auditorias de cumplimiento son efectivas a la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

Si

No

11 ¿Para usted las auditorias de cumplimiento son efectivas a la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

Si

No

12 ¿Para usted los resultados de la auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos mejorará la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho?

Si

No

13 ¿Para usted las auditorias de cumplimiento son eficientes?

Si

No

14 ¿En la entidad se ha efectuado la auditoria de cumplimiento con exclusividad a la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

Si No

VARIABLE Y: LIQUIDACIÓN FINANCIERA

15 ¿La Unidad de liquidación de obras cuenta con personal profesional contable con experiencia para efectuar la liquidación financiera de la obra?

Si No

16 ¿La Unidad de liquidaciones del Gobierno Regional de Ayacucho se encuentra debidamente implementado?

Si No

17 ¿Para usted cual es la causa fundamental de la falta de liquidaciones financieras de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

Negligencia Desconocimiento Órdenes superiores Otros

18 ¿Para usted cual es el efecto fundamental de la falta de liquidación financiera de los proyectos concluidos por el Gobierno Regional de Ayacucho?

Incumplimiento de metas Incumplimiento de objetivos Gestión no transparente Otros

19 ¿La Entidad ejecuta los gastos en los proyectos de inversión de acuerdo al presupuesto analítico?

Si No

20 ¿Los responsables de la ejecución de obras presentan sus informes mensuales tanto físicos como financieros?

Si No

21 ¿La Entidad practica la liquidación técnica financiera al final el proyecto?

Si No

22 ¿En la liquidación financiera refleja los materiales sobrantes de obra?

Si No

23 ¿Los materiales sobrantes después de haber culminado la obra ingresan a almacén con una Nota de Entrada a Almacén?

Si No

24 ¿para usted en la liquidación financiera participa el Contador Público?

Si No

Gracias por su apoyo

Anexo 05: Confiabilidad y validez del instrumento

Confiabilidad del instrumentó

Estadísticas de fiabilidad				
Alfa Cronbach	de	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N elementos	de
,908		,926	24	

Interpretación:

En la aplicación del instrumento de investigación que está compuesto por 24 Ítems y que fue aplicado al 100% de la muestra de 60 personas entre funcionarios y servidores de la sede del Gobierno Regional de Ayacucho. Cada Ítems se evaluó mediante la escala de Likert; este resultado de 0.926 muy cerca de 1, el instrumento tiene el más alto grado de confiabilidad.

CARTA DE PRESENTACION

Mg: Maruja Palomino de Pino

Presente:

Asunto: Validación de cuestionario

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que como ex estudiantes, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables; carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, recurrimos a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos denominados: cuestionario para cuyo efecto adjunto los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de mi instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Operacionalización del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, y expresándole nuestros sentimiento y consideración nos despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente,




Bach. Mary Carmen, Loayza Kuncho **Bach. Elizabeth, Oncebay Sosa**

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Fase II Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre y apellidos del juez : Marija Palomino de Pino
 Formación académica : Magister en Administración
 Áreas de experiencia profesional : Auditoría y Costos
 Tiempo : 20 años
 Institución : Empresas privadas

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión/tema para obtener la medición de esa	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión. 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. 4. Los ítems son suficientes.
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintaxis y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro. 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de los ítems. 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial e importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3. El ítem es relativamente importante. 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Variable: Auditoría de Cumplimiento

VARIABLE I	ITEM	EFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D	1	X	X	X	X	3	
	2	X	X	X	X	3	
	3	X	X	X	X	3	
	4	X	X	X	X	3	
	5	X	X	X	X	3	
	6	X	X	X	X	3	
	7	X	X	X	X	3	
	8	X	X	X	X	3	
	9	X	X	X	X	3	
	10	X	X	X	X	3	
	11	X	X	X	X	3	
	12	X	X	X	X	3	
	13	X	X	X	X	3	
	14	X	X	X	X	3	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Variable: Liquidación Financiera

VARIABLE II	ITEM	EFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D	15	X	X	X	X	3	
	16	X	X	X	X	3	
	17	X	X	X	X	3	
	18	X	X	X	X	3	
	19	X	X	X	X	3	
	20	X	X	X	X	3	
	21	X	X	X	X	3	
	22	X	X	X	X	3	
	23	X	X	X	X	3	
	24	X	X	X	X	3	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
MARUJA PALOMINO DE PINO	MAGISTER	24	3

Sello y Firma:



MG. MARUJA PALOMINO DE PINO

ANEXO 1

Carta de presentación

Mg: ROMAN QUISEP SULLCA

Presente:

Asunto: Validación de cuestionario

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que como ex estudiantes, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: carrera profesional de **Contabilidad y Finanzas**, recurrimos a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos denominados: **cuestionario** para cuyo efecto adjunto los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo su observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de mi instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Operacionalización del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, y expresándole nuestros sentimiento y consideración nos despedido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente,



Bach. Mary Carmen, Loayza Kuncho



Bach. Elizabeth, Oncebay Sosa

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACION

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : ROMAN QUISPE SULLCA
 Formación académica : CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 Areas de experiencia profesional : AUDITORIA
 Tiempo : 15 ANOS
 Institución : Universidad Peruana Los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial e importante, es decir debe	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem

Variable: Auditoría de Cumplimiento

VARIABLE I	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1	1	3	3	3	3	3	
	2	3	3	3	3	3	
	3	3	3	3	3	3	
	4	3	3	3	3	3	
	5	3	3	3	3	3	
	6	3	3	3	3	3	
	7	3	3	3	3	3	
	8	3	3	3	3	3	
	9	3	3	3	3	3	
	10	3	3	3	3	3	
	11	3	3	3	3	3	
	12	3	3	3	3	3	
	13	3	3	3	3	3	
	14	3	3	3	3	3	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Variable: Liquidación Financiera

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D2	15	3	3	3	3	3	
	16	3	3	3	3	3	
	17	3	3	3	3	3	
	18	3	3	3	3	3	
	19	3	3	3	3	3	
	20	3	3	3	3	3	
	21	3	3	3	3	3	
	22	3	3	3	3	3	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
ROMAN QUISEP SULLCA	MAGISTER	24	3

Sello y Firma:



M. C.P.C. ROMAN QUISEP SULLCA

ANEXO 1

Carta de presentación

Dr. Aguedo A. Bejar Mormontoy

Presente:

Asunto: Validación de cuestionario

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que como ex estudiantes, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, recurrimos a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos denominados: cuestionario para cuyo efecto adjunto los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo su observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de mi instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Carta de Presentación
- b) Anexo 2 : Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3 : Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4 : Matriz de Operacionalización del Instrumento
- e) Anexo 5 : Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6 : Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, y expresándole nuestros sentimiento y consideración nos despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente,



Bach. Mary Carmen, ~~Loayza Kuncho~~



Bach. Elizabeth, ~~Oncebay Sosa~~

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACION

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Aguedo A. Bejar Mormontoy
 Formación académica : Administrador
 Areas de experiencia profesional : FINANZAS
 Tiempo : 20 ANOS
 Institución : Universidad Peruana Los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Variable: Auditoría de Cumplimiento

VARIABLE I	ITEM	SUFICIENCIA	CONCORDANCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1	1	3	3	3	3	3	
	2	3	3	3	3	3	
	3	3	3	3	3	3	
	4	3	3	3	3	3	
	5	3	3	3	3	3	
	6	3	3	3	3	3	
	7	3	3	3	3	3	
	8	3	3	3	3	3	
	9	3	3	3	3	3	
	10	3	3	3	3	3	
	11	3	3	3	3	3	
	12	3	3	3	3	3	
	13	3	3	3	3	3	
	14	3	3	3	3	3	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3	3	

Variable: Liquidación Financiera

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	CONCORDANCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D2	15	3	3	3	3	3	
	16	3	3	3	3	3	
	17	3	3	3	3	3	
	18	3	3	3	3	3	
	19	3	3	3	3	3	
	20	3	3	3	3	3	
	21	3	3	3	3	3	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final



Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Aguedo Bejar Mormontoy	DOCTOR	24	3

Sello y Firma:

Dr. Aguedo Bejar Mormontoy

Anexo 06: La data de procesamiento de datos

	VAR0000 1	VAR0000 2	VAR0000 3	VAR0000 5	VAR0000 6	VAR0000 7	VAR0000 8	VAR0000 9	VAR0001 1	VAR0001 2
1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2
2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
4	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1
5	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2
6	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
7	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
8	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1
9	1	1	2	2	1	2	2	3	1	2
10	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1
11	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2
12	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2
13	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2
14	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1
15	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2
16	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1
17	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
18	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1
19	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2
20	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2
21	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1
22	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2
23	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1
24	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2
25	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
26	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2
27	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1
28	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2
29	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2
30	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2
31	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1
32	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2
33	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1
34	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1
35	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2
36	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1
37	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
38	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2
39	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
40	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2
41	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1
42	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2
43	1	1	2	2	1	1	2	3	2	2
44	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2
45	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2
46	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1
47	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2
48	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2
49	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1
50	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2
51	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1
52	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2
53	1	1	1	2	2	2	1	3	2	2
54	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2
55	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2
56	1	1	2	1	1	1	2	3	1	2
56	1	1	2	1	1	1	2	3	1	2
57	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2
58	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2
59	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2
60	1	1	2	2	1	2	1	3	1	1

Anexo 07: Consentimiento informado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Ayacucho, 10 de mayo de 2021

SUBITO: AUTORIZACION PARA REALIZAR LA INVESTIGACION DE MI TESIS Y POSTERIOR APLICACION DEL INSTRUMENTO

RECEBIDO

10 MAY 2021

6346

SEÑOR
 Ing. Arístides G. Veliz Flores
 SUB GERENTE DE LA OFICINA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

YO, ELIZABETH ONCEBAY SOSA, identificada con DNI 42968734, domiciliado en Jr. los sauces Nº 120 – Santa Ana y Mary Carmen Loayza Kuncho con DNI N° 46285247, domicilio en As. "Señor del Huerto" Mz G Lt. 08, ambas Bachiller de la Universidad Peruana los Andes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas ante usted nos presentamos y exponemos:

Que siendo de importancia realizar trabajo de investigación para poder optar nuestro título profesional, razón por el cual nos dirigimos a su despacho para solicitar autorización de la realización de la investigación y aplicación de los instrumentos de nuestra tesis titulada "Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho 2018"

Por lo expuesto:
 Ruego a usted señor Sub Gerente pueda acceder a
 mi solicitud presentada

Atentamente,


 Bach. ELIZABETH ONCEBAY SOSA
 DNI: 42968734


 Bach. MARY CARMEN LOAYZA KUNCHO
 DNI: 46285247

DECRETO N°: 6346 GRVGG-GR-SSO

PASE A: RIT: R. 100

<input type="checkbox"/> Atención	<input type="checkbox"/> Cambio Información Soc.
<input type="checkbox"/> Atención Urgente	<input type="checkbox"/> Emisión y Recepción
<input type="checkbox"/> Informe	<input type="checkbox"/> Proyecto de Resolución
<input type="checkbox"/> Informe Técnico	<input type="checkbox"/> Trámite de Asesoría
<input type="checkbox"/> Constitución de Pluriedad	<input type="checkbox"/> Constitución y Plural
<input type="checkbox"/> Resolución de Gerencia	<input type="checkbox"/> Anuncio
<input type="checkbox"/> Otros	


 Ing. Arístides G. Veliz Flores



2 828854

2309345

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS



CARTA MULTIPLE N° 69 -2021-GRA-GG-GRI-SGO

SEÑORES : MARY CARMEN LOAYZA KUNCHO
ELIZABET ONCEBAY SOSA

ASUNTO : Autorización para realizar investigación de tesis y posterior aplicación del instrumento de tesis

REF. : SOLICITUD

FECHA : Ayacucho, 10 de mayo de 2021

Mediante el presente me dirijo a ustedes en atención al documento de la referencia con la finalidad de **AUTORIZAR** para realizar investigación de tesis y posterior aplicación del instrumento de tesis titulada "Auditoría de Cumpimiento y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho 2018".

En otro particular me suscribo de ustedes

Atentamente,



C.A.
Ayacucho
Av. Arevalo
N.º 652
00000-0000

Anexo 08: Fotos de la aplicación del instrumento





